

**OBRERO:**

El sindicato es tu aglutinante. En él se forja la unión de los trabajadores que caminan con la frente alta hacia su emancipación.

# EL OBRERO

**OBRERO:**

Por el bien de la causa Si la rama de tu trabajo no está sindicalizada, constitúyete en la piedra angular de su fundación. Si existe tu sindicato, acuérpallo sin demora, sin vacilaciones.

## CONTRASENTIDO DE UN FALLO OBRERO PATRONAL

El Jefe de Justicia Social interpreta en una forma muy singular el sentido de una disposición que no dice, lo que él afirma en su considerando.

En demanda interpuesta por el c. Jorge A. Luis contra la empresa comercial denominada "Café New York", comercio que funciona en la Avenida Central y cuyo mayor accionista es el conocido comerciante y político, señor Pablo A. Pinzón, se dictó un fallo por demás original, en perjuicio de uno y de todos los obreros de la República, y por esa causa debe ser tratado públicamente. Dicho negocio se encuentra en la actualidad surtiendo un recurso de apelación interpuesto por el obrero perjudicado y al mismo tiempo representante de los obreros, en la defensa de un derecho común.

Jorge Luis, estableció su demanda para conseguir el pago del salario correspondiente a un mes, en concepto de despido o desahucio, que no le fue notificado legalmente, despidiéndolo al momento de recibir sus vacaciones. Confundiendo de esa manera el pago de vacaciones con el mes de aviso, costumbre arraigada en la mayoría de los empleadores. Sin tener en cuenta que cuando el empleado entra a gozar del beneficio que la ley le acuerda al trabajador como descanso anual, el patrón carece de facultad para interrumpir al empleado en el goce del derecho que entra a disfrutar.

Abierta a pruebas esta controversia declararon las siguientes personas:

José Félix Abrego, en su declaración expuso: que los pagos primero se hacían por quincena y después por semana; que esos pagos se les hacía por medio de vales; que en dichos pagos no iba incluido el día de descanso semanal.

Julio Lara, declara: Nosotros fuimos contratados para trabajar como empleados mensuales; recibiendo nuestro pago en dos contados, es decir, quincenalmente; afirmó que era cierto que en el Café New York trabajaban los siete días por el sueldo semanal y que para recibir un día libre se lo descontaban del sueldo que habían pactado por mes.

B. Gutiérrez, dijo: en el Café New York ha habido épocas en que se ha pagado por semana; épocas en que se ha pagado por quincena; y épocas en que se ha pagado por mes; que nunca dieron día libre.

Damocles González, entre otras cosas afirmó: es cierto que tanto yo como Jorge A. Luis, fuimos contratados para trabajar mensualmente recibiendo nuestro pago en dos contados o sea quincenalmente; es cierto que en el establecimiento Café New York trabajábamos los siete días de la semana y para recibir un día libre se nos descontaba el salario correspondiente a dicho día; que nunca recibieron el día libre de cada fiesta nacional.

leyendo estas deposiciones el lector puede juzgar si está plenamente comprobado que Jorge A. Luis, como los demás declarantes fueron contratados por mes; y si es cierto, como lo afirma Luis en su demanda, que esa empresa no dió el día de descanso semanal a que tienen derecho los obreros, aun cuando el contrato sea, como se acreditó en este caso, por periodos mensuales.

La declaración que más se acomoda a las pretensiones del demandado, es la de Abrego, pero, cuando afirma que los pagos los recibían por medio de vales semanales o quincenales, está comprobando, de manera muy inocente que el contrato de trabajo era mensual. Todo vale acredita un anticipo del sueldo que devenga el obrero, pero de ningún modo el pago del sueldo.

El señor Velarde, Jefe de Justicia social, tergiversó el sentido de las declaraciones para decir que se comprobó únicamente, que el contrato fue quincenal de acuerdo con los pagos, o abonos que recibían los empleados. Los contratos son ley entre las partes contratantes, y no pueden ser modificados al antojo de una de ellas. En jardines y cabarets, los músicos han firmado contratos de trabajo por seis meses y, sin embargo, han recibido pagos, diarios, semanales o mensuales, según lo hayan convenido en el contra-

(Pasa a la página 2)



**JUAN B. PARDO**  
Actual presidente de la Asociación de Cantineros, Saloneros y Similares de Panamá.

### Más Victorias Para Los Electricistas

WASHINGTON — La Hermandad Internacional de Electricistas ha obtenido dos victorias adicionales en su lucha para atraer al seno de su organización a todos los trabajadores de la industria de servicios públicos de electricidad en el país.

En las elecciones efectuadas bajo los auspicios de la Junta Nacional de Relaciones Obreras, este sindicato de la AFL fue elegido por los obreros de la Florida Power Company y de la Columbus and Southern Ohio Electric Company, para que actúe como su representante en la celebración de convenios colectivos con los empleadores.

El sindicato anunció que ahora actúa como representante negociador de los trabajadores de casi el 80 por ciento de las empresas generadoras de electricidad en los Estados Unidos.



**LUIS ALEJANDRO CUELLAR**  
Secretario de la Federación Sindical de Panamá



**PABLO GALVEZ**  
Eficiente Tesorero de la Asociación de Cantineros, Saloneros y Similares de la Rep. de Panamá.

## Pasan a pleno dominio de la Fed. Sind. los fondos que le disputaba una entidad espuria que pretendía adueñárselos

Esos fondos consisten en B.375.00 depositados en el Banco Nacional y B.9.00 en poder del c. Carlos López A.

Dos tendencias diametralmente opuestas llevaron al seno de las deliberaciones preliminares en las que se proyectaba la organización de la Federación Sindical, el descontento y la ruptura de relaciones gremiales entre obreros que enfilaban sus actividades por la senda del personalismo y la politiquería militante del país y los que sólo pretendían hacer política netamente obrera de organización sindical; que fue en aquellos días y debe seguir siendo en adelante la mayor aspiración de los dirigentes obreros.

En Panamá, las organizaciones sindicales están muy lejos todavía de llegar al grado de eficiencia que tienen esas entidades en los Estados Unidos, México, Chile, Argentina y de muchos países más de nuestro continente.

Todo aquel que de verdad sienta un deseo sincero por el mejoramiento de los obreros de aquí, debe demostrarlo organizando sin preocuparse de lo que pueda aprovecharle personalmente su labor, sus esfuerzos, su sacrificio. Estas cosas se toman en cuenta, generalmente, al final de la jornada. Pero se toman en cuenta.

Nos hizo actuar con mano firme en las cuestiones de la Federación, el hecho de que fuimos testigos oculares y au-

ditivos, de la tropelía formada por unos ambiciosos, sin otra credencial que mucha audacia, pero audacia inconsciente, a quienes sólo interesaba el beneficio personal.

Hay hechos fuertes que dejan su recuerdo imperecedero en la mente y en el corazón; y uno de esos hechos en la vida política del organismo que nos ocupa, es el que voy a resumir: Después de votadas las candidaturas para Delegados al Segundo Congreso Latino Americano del Trabajo, uno de los electos manifestó: "Pido que se entregue a los delegados una cantidad adecuada para los arreglos del viaje. Yo por mi parte tengo que informarles que sin el consentimiento de la Sala mandé a hacer dos vestidos que me cuestan B.40.00 cada uno, otros gastos adicionales, y para este fin conseguí dinero prestado entre mis amistades y el cual tengo que devolver. Procedí en esta forma porque ya que me habéis elegido tengo que ir presentable. Además, debo dejar una cantidad suficiente para los gastos de mi casa."

Lo cierto es que en esa sesión nadie eligió a nadie, el negocio de las delegaciones se arregló afuera de la manera más cómica y se abrió la se-

(Pasa a la página 9)

## Luis Martinz, Capitán de Industria y de Injusticia

En la portada de la revista "hechos" de febrero de este año, aparece la fotografía de señor Martinz, con esta leyenda: "Louis Martinz, Capitán de Industria" y que nosotros hemos tomado por título para esta información, modificándola así: "Louis Martinz, Capitán de Industria y de Injusticia".

En la citada revista se hace un recuento de la vida, andanzas y milagros del señor Martinz; por cierto muy interesantes.

Quiso la casualidad que leyéramos esas referencias antes de tratarlo personalmente, lo que nunca imaginamos hacer. Pues nos causa respeto especial acercarnos a un individuo que ayer fue obrero y hoy es millonario, debido a que el temperamento de los hombres que sufren esa metamorfosis

tan grande, resultan a veces inabordables cuando el solicitante es un pobre diablo. Pero por motivo de un caso que tiene pendiente un compañero del sindicato de mecánicos con la firma "Grebien & Martinz" hubiéramos de llegar al Despacho del último. Al llegar el señor Martinz, entramos en seguida dispuestos a decirle en cuatro palabras el motivo de nuestra visita (sin dejar de sentir el prejuicio de que nos íbamos a ver la cara con el pobre obrero de ayer y el millonario de hoy).

Sin rodeos le recordamos que AZAEL CHAVEZ, empleado que trabajó a su servicio fue dado de baja sin haberle notificado legalmente la semana de aviso. Que el señor Chávez demandó equivocadamente al capataz o jefe de sus construcciones, señor Horacio Clark

(Pasa a la página 6)

# EL OBRERO

ORGANO DE LA ASOCIACION CANTINEROS, SALONEROS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Integrada por el Elemento sano y de buena costumbre que trabaja en Hoteles, Restaurantes, Cabarets, Tabernas y Cantinas.

**LUIS ALEJANDRO OUELLAR**  
Director

**JUAN B. PARDO**  
Administrador

Oficinas: Avenida Central 103, Altos

Apartado Postal 3127

Teléfono 2151-L

Panamá, República de Panamá

Buró de colocación gratuita, y de ofertas y demandas  
Quincenario Informativo y educativo para Obreros en  
todos los ramos

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL

Impreso en los talleres tipográficos del "Panamá América"  
situados en la Calle H, No. 57

Año I

5 de Junio de 1945

No. 6

## EDITORIAL

### LA ESPADA DE DAMOCLES

Con sensación de asombro en la voz y la mirada, el 23 de Mayo de este año, el hombre de la calle repetía: "se lanzará a los inquilinos, aunque paguen su deuda." La noticia cundió por todas partes, hoy, todo ciudadano sabe que el Poder Ejecutivo echó por tierra la práctica de suspender los lanzamientos cuando el inquilino moroso deposita en Justicia Social el monto de su deuda. La práctica de este recurso dilatorio nació de la misma autoridad como uno de los fines inmediatos de Justicia Social. Para implantar ese recurso que favorecía al ciudadano pobre se tuvo en cuenta dos razones importantes: LA FALTA DE HABITACIONES y LA EMERGENCIA DE LOS TIEMPOS DE GUERRA. Además, para evitar, para controlar en lo posible la piratería de los arrendadores.

La población de la capital aumentó en forma exagerada con motivo de los trabajos de fortificaciones en la Zona del Canal, pero, para mantener un balance entre la población y la capacidad residencial no se construyeron nuevas casas, ni siquiera barracas que solucionaran el problema a medias. Se hizo todo lo contrario, se estudió el asunto en forma de agravarlo. El Gobierno actuó como un gran casero para aumentar ese problema, pues, no tomó en cuenta las necesidades del Pueblo sobre cuestión de tan vital importancia; al contrario, lo agudizó con recortes de casas y ensanches de calles. Y como un reto a la pobreza surgieron las construcciones costosas para la gente acomodada que gracias a este medio, viven hoy día desahogadas y confortables, en tanto que los obreros continúan apretujados como ratas en cuartuchos inmundos, en los barrios bajos de la ciudad.

Con el recurso postrero de pagar el total de los alquileres adeudados al casero, en Justicia Social, ningún perjuicio se ha causado a los más voraces explotadores del día, desde luego, que al proponerse el lanzamiento por mora se hace con el fin de que el inquilino PAGUE o se VAYA, y si lo primero se consigue plenamente en Justicia Social; por qué alarmarse ahora, con la novedosa declaración de que ese asunto sólo compete a los jueces ordinarios y que una vez dictado el lanzamiento ya no cabe otro recurso, sino cumplir la autoridad de policía con la función bochornosa de tirar los muebles a la calle?

Estamos seguros de que si no existiera la bonanza de empleos que ahora disfrutamos y la de-

## AVISO

ASOCIACION DE CANTINEROS Y SIMILARES

La Secretaría de la institución prestará servicio a los socios y al público de las 9 a.m. a la 1 p.m. y de las 7 p.m. a las 8 p.m.

Apartado 3127

Teléfono 2151-L

### Contrasentido de un Fallo . . . .

(Viene de la página 1)  
to y esa circunstancia en nada ha demeritado el período del contrato. Así sucede en todos los contratos, la circunstancia del pago no modifica el plazo del contrato.

Analizando los motivos por los cuales el obrero trabaja el día de descanso, el señor Velarde, dice:

"Lo que ocurre en el caso del reclamante, como sucede en la generalidad de los casos, es que como el descanso dominical tratándose de obreros que devengan un jornal por hora o por día, y la ley no ha previsto que para que constituya realmente un descanso semanal, el domingo debe ser al mismo tiempo que obligatorio, remunerado, pues perteneciendo el obrero a la clase pobre que obtiene su sustento y el de su familia del producto económico de su jornal, tomara el descanso semanal en las condiciones actuales, equivale—dado el alto costo de la vida—a privarse de lo más esencial para subvenir a sus necesidades, por cuya razón la mayoría de ellos prefieren en esa alternativa trabajar el domingo."

Con toda lucidez se declara en el párrafo acabado de copiar, que el obrero trabaja el día de descanso o dominical, porque es pobre y necesita aumentar su salario para asistir mejor las necesidades de su hogar. Acepta el señor Velarde que el obrero trabaja el día de descanso y recibe su salario como una consecuencia lógica.

Pero después de haber declarado algo tan claro como la luz del día, sustenta el contrasentido del fallo, negando las pruebas que militan en los autos, negando sus propias conclusiones para decir lo increíble, todo lo contrario al legítimo derecho del actor, que es un derecho inalienable de

todos los obreros; sentando una doctrina, peligrosa, injusta, mucho más que esto, incalificable, al declarar como para salirse abruptamente del marco de la ley y de la moral, dando cumplimiento a un compromiso, que los obreros no tienen derecho a reclamar pago extra por el trabajo que ejecutan los domingos, y el patrón sólo comete una infracción por la que puede ser multado.

Copiamos esa increíble declaración:

"En estas condiciones, el obrero no puede reclamar pago extra por días de domingo, porque si el patrono no le concede el turno aludido en el párrafo anterior lo que incurre por esa omisión es en una infracción de la ley, penable con multa de B.5.00 a B.50.00 de acuerdo con el artículo 27."

La disposición que establece alguna pena para los casos de hacer o no hacer alguna cosa, debe expresar claramente cuánto es aplicable.

Acontece con el artículo 27, lo que ya hemos denunciado, o sea que los encargados de redactar las leyes preconcebidamente las construyen oscuras, enigmáticas—para que los abogados y los explotadores saquen provecho de los embrollos que ese confucionismo ha de traer en su aplicación futura—.

La interpretación que da el Jefe de Justicia Social al artículo 27, sólo podría tener fundamento si en los artículos 24, 25 o 26 que con el 27 forman el Capítulo IV, dijera alguna de esas disposiciones de manera inconfundible, que los obreros carecen de derecho para reclamar el salario correspondiente al trabajo que ejecutan en calidad de EXTRAORDINARIO. Cuando un obrero trabaja el día de descanso a solicitud de su patrón eje-

cuta un trabajo extraordinario, por la muy obvia razón de que no está obligado a trabajar ese día.

El aparte final del artículo 26, dice:

"Si en las circunstancias de este artículo fuere necesario trabajar en día de fiesta nacional, se le pagará al obrero como si se tratara de horas extraordinarias de trabajo."

Esta misma disposición garantiza al obrero cuando es compelido a trabajar los domingos, al derecho de 24 horas consecutivas de descanso. Sin que se diga allí ni en ninguna otra disposición que si trabaja el día de descanso no tiene derecho a cobrarlo.

La aplicación del artículo 27 la entendemos nosotros de muy diferente manera a como la entiende el señor Velarde. Por ejemplo: ella debe aplicarse al obrero cuando éste es requerido por su patrón para que trabaje un domingo o día de fiesta nacional, por considerarlo indispensable a los intereses del negocio y el obrero se niega. En este caso el patrón puede quejarse a la autoridad para que se le imponga una multa del doble del salario que devenga por día.

Segundo ejemplo: ella debe aplicarse al patrono cuando intenta estafar a su empleado negándole el pago de horas o días extraordinarios de trabajo.

La interpretación que da el señor Velarde al artículo 27, supone que nuestros legisladores condenaron al obrero nacional a trabajar 7 días y a recibir el salario correspondiente a 6 días. Esa suposición en un país civilizado resulta imposible; en un país democrático desvirtuaría su principio de gobierno; y en un país donde está abolida la esclavitud eso no se le ocurre a nadie.

El obrero no trabaja los domingos por deporte. Lo hace porque el patrón unas veces lo exige y otras lo insinúa; pero, en cualquiera de los dos casos, el obrero tiene derecho a cobrar su salario como lo reconoce el señor Velarde en lujosa exposición para declarar en seguida lo contrario sin atreverse a razonar el por qué de su tan absurda declaración.

Estamos seguros que el Poder Ejecutivo no se hará responsable de una interpretación tan peregrina como la que hemos criticado. Y consecuentemente el fallo de segunda instancia vendrá, como lo pidió el c. Luis en su libelo.

manda loca de habitaciones, los orgullosos caseros estarían más que satisfechos en recibir el total de sus acreencias en Justicia Social. Pero, es que en esto de LANZAR INQUILINOS HAY UN GRAN NEGOCIO, el Gobierno lo sabe y lo patrocina, es otro sistema de mercado negro, más audaz, más descarado, porque no se opera bajo la complicidad de la sombra, se hace a plena luz, con jactancia, con cinismo.

Este negocio consiste en lanzar de todos modos al inquilino moroso del cuarto cuyo canon de arrendamiento es de diez balboas, por ejemplo, PARA ALQUILARLO INMEDIATAMENTE por veinte o treinta balboas.

Ese es el secreto, de todos conocido, y, que hace defender los lanzamientos con tanta vehemencia por parte de los piratas del arriendo. El Gobierno lo sabía y lo facultaba con su indiferencia; pero hoy lo mantiene en una "Resolución" (que mucho se ha comentado), como un derecho inviolable; el derecho de la piratería.

Fácil es dictar resoluciones y difícil medir sus consecuencias.

Mientras exista en Panamá el agudo problema de la escasez de viviendas, resultará una injusticia flagrante, la suspensión del recurso dilatorio ante la Sección de Justicia Social, en los casos de lanzamiento.

Esa "Resolución" será en adelante LA ESPADA DE DAMOCLES pendiente sobre la cabeza inerme del pueblo.

Taller Mecánico  
- de -

Jacobo Spencer

ESPECIALIZACION EN  
MOTORES

Teléfono 161-B

COMPRE EN LA MUEBLERIA ROJAS

Calle 17 Oeste, No. 74  
Teléfono 1039-L

# INFORMACION OBRERA LOCAL

El Ojerismo, aunque está dividido en muchas ramas, según la clase de trabajo o especialización que adoptan los obreros, el **obrerismo** es uno en esencia. Todos sus componentes a la par que trabajan por su mejoramiento individual, están obligados a velar con sumo interés por sus hermanos de clase, en la cruenta lucha del trabajo. Más que para nadie, se inventó para los trabajadores, esta frase edificante: "uno para todos y todos para uno". Si los obreros siguen ese bíblico consejo, sus problemas, sus preocupaciones serán tan pocos e insignificantes que se resolverán por sí mismos. Todo lo demás vendrá por añadidura. Aunque esto es sabido y el mundo entero lo comprende, sugerimos, que todos los obreros sin distinguir clasificación de trabajo, cooperen con nosotros dándonos informaciones obreras—ya sean favorables o contrarias—a los intereses del proletariado.

Cada acto incorrecto que divulguemos, tendrá su recompensa aun cuando no resalte a la vista de una manera ostentosa. Esta es una verdad

de fácil demostración. Supongamos que hay un sujeto que vive del engaño, que ejecuta toda clase de pillerías, éste nunca se sentirá avergonzado ante sí mismo de sus fechorías porque ellas para él constituyen un negocio y un deleite; pero, si sus atracos son denunciados al público, de seguro que se avergonzará. Hay casos en que esto no sucede, son la excepción de la regla; pero, en cambio, si no se averguenzan, cosechan el desprecio de la ciudadanía.

Obreros: denunciad en nuestra oficina, todas las irregularidades, todas las injusticias de que seáis objeto por parte de los explotadores.

Contribuyendo a vuestra defensa contribuís a la defensa de todos.

## VIBRACIONES DEL AIRE

El título de esta información lleva como nombre el periódico hablado de "Nacho" Valdés, que diariamente ofrece a su numeroso público (radio escuchas), las noticias más interesantes del momento con los más interesantes comentarios.

De su edición radiada el 3

de los corrientes, recogemos la siguiente información:

"Hemos tenido el gusto de recibir el último ejemplar del periódico "EL OBRERO", órgano oficial de la Asociación de Cantineros, Salones y Similares de la República de Panamá. Siempre leemos con interés y sumo agrado este periódico. Por su sinceridad, por su valentía. Un grupo de obreros que dicen su verdad ríspidamente, sin temores; que hacen el elogio cuando es merecido, sin zalemas indignas. Un periodiquito humilde que ellos mismos distribuyen con una sonrisa, la sonrisa de la satisfacción del que lleva la verdad en la mano, y la divulga valientemente. Algún día tendremos ocasión de referirnos más extensamente a la labor cívica y digna de imitarse, de estos muchachos."

No son las palabras anteriores las que nos mueve a decir, que "Nacho", dentro de nuestro gremio goza—de una simpatía general— y que nuestro aprecio por él, se debe, a que siempre ha demostrado ser amigo de las causas justas.

## REFRESQUERIA YPSILANTI

Fuimos informados que en la refresquería y fonda del señor Ypsilanti, situada en Calle "B" y 17 Oeste, las cosas no marchaban bien para los obreros, por lo que nos dirigimos a dicho establecimiento a fin de obtener informes directos, y llegamos a establecer lo siguiente: que los empleados reciben día de descanso semanal; unos dos casos de pago de vacaciones; cuando los empleados trabajan el día de descanso se lo pagan; y el término del contrato es por década. Después de manifestarle nuestra buena impresión, porque nos informaron todo lo contrario, le dijimos al Administrador, sin rodeos, que hallá-

bamos culpable ese comercio de dos injusticias. La primera: que los empleados que faltan uno o más días, por enfermedad, no reciben su **salario completo**; que eso era una injusticia, pues la ley concede al empleado derecho a recibir hasta quince días de sueldo, en el año, por motivo de enfermedad. A la empleada Virgilia Gallardo le descontaron el salario de cuatro días por esa causa. Los empleados no son máquinas, señor Ypsilanti, están expuestos a enfermarse por millares de causas. La ley fija un límite para esos casos en proporción mínima. El patrón debe de cumplir con ellos e ir anotando las faltas del obrero hasta satisfacer el beneficio de los 15 días de enfermedad. A partir de esa cantidad de tiempo, termina su obligación. Está bien que el patrón exija a su empleado **certificado médico**, cuando la falta por enfermedad llega o se excede a una semana; pero, en los casos de uno o dos días resulta una injusticia pedirle certificado médico al empleado que gana—ochenta centésimos diarios—que es lo que paga el señor Ypsilanti a sus empleadas. El valor de un certificado es de dos balboas. Si la Gallardo hubiera solicitado certificado médico, se hubiera perjudicado dos veces más que el beneficio reportado. Los explotadores están acostumbrados a violentar la ley y cuando la casualidad les da una ventaja insignificante, como la del certificado médico, la esgrimen como un derecho monumental y no hay quien los pueda convencer que abordan el ridículo, que son muy egoístas.

Señores Inspectores de la Oficina del Trabajo, pasen por el establecimiento del señor Ypsilanti, a decirle que está en la obligación de reconocer a sus empleados el sueldo correspondiente a quince días por motivo de enfermedad. El señor Ypsilanti está empedernido en este abuso, con seguridad lleva muchos años practicándolo.

La segunda injusticia que criticamos al comerciante aludido, es: el pago de **ochenta centésimos diario**. Este salario no estaba bueno ni para los años antes de la guerra. Hoy día es una barbaridad pagar a un obrero ese salario. En Panamá está reconocido como una costumbre muy vieja, pagar un balboa como salario mínimo, el señor Ypsilanti no

tiene esclavos, debe pagarles el salario mínimo. En estos tiempos, es corriente pagar a una sirvienta treinta y más balboas, comida y casa. Hay mucha diferencia entre un empleado doméstico y un empleado de comercio; en el primer caso, el patrón paga un servicio indispensable; en el segundo, el patrón se hace rico explotando a sus obreros.

El artículo 4 de la ley obrera vigente, faculta a la autoridad para resolver las cuestiones no previstas en ella, que podrán decidirse de aruerdo con los usos de cada localidad, es decir, de acuerdo con la **costumbre**. El Jefe de la Oficina General del Trabajo puede normalizar los salarios menores de un balboa aplicando la disposición citada sin que pueda haber comerciante capaz de protestar. Además, tendría el respaldo de la ciudadanía y el asentimiento de sus jefes jerárquicos. Una campaña, así, gozará de generales simpatías.

## COMENTARIOS POR HACER

Próximamente diremos muchas cosas en relación con ciertas actividades de los dueños del HOTEL PARADO, en calle 17 Este y Calle "T", lo mismo que de los propietarios del CAFE PEPSICOLA, frente al parque de Lesseps. Los dueños de estos establecimientos son ciudadanos griegos. Según se comenta por la calle, ya están ricos, pero en vez de disminuir su afán por el dinero, aumentan con delirio, y es fácil suponer cuál es la víctima más cercana.

## INJUSTIFICADA TARDANZA

El c. Carlos López A., secretario de la sociedad Cooperativa de Automedontes de Panamá, hace más de seis meses (Pasa a la página 4)

## FRUTERIA CALIFORNIA

Venta de Sandwiches, Café, Frutas, Dulces, Refrescos.— Servicio esmerado a satisfacción del Cliente.

Calle 10 y Ave. Bolívar, casa No. 3005.

Teléfono 236.

Prop. BENJAMIN GARCIA.

## RON CARTA VIEJA

Es el que sirven los Cantineros que aprecian su clientela.

RON CARTA VIEJA ES DE FAMA INTERNACIONAL

*Ron Carta Vieja*

es hecho por la

VINICOLA LICORERA, S. A.

Una Compañía que en forma práctica ha demostrado su interés por los obreros a su servicio.

## Cantina "ELLA"

Música, Licores Finos Nacionales y Extranjeros  
Complacemos al Público  
Sin Excepción.

Ave. Bolívar, 11 y 12

Teléfono 978-L — Colón

Sólo hay un

## ORANGE-CRUSH

Hecho con Naranjas y Capital  
Panameño

## INFORMACION OBRERA LOCAL

(Viene de la página 3)

que presentó para su consideración, un proyecto de estatutos, extractados de idéntica organización chilena, en la que se confrontaba el mismo problema de los choferes de Panamá y que allá se resolvió en forma altamente satisfactoria.

El gremio de choferes, que desatinadamente se llama "Cooperativa de Automedontes", en una sesión plenaria nombró una Comisión para que discutiera, reformara y presentara a la consideración de la Asamblea General, los Estatutos aludidos. La Comisión cumplió su encargo y rindió el informe respectivo, pero, hasta la fecha, no se ha tratado de tan importante asunto, lo que es de lamentarse y que con razón llamamos injustificada tardanza.

El c. López A., es chileno, él constituye un elemento obrero valioso, al que deben mirar con profunda simpatía, no sólo los obreros de su rama de trabajo, sino todos los obreros de los restantes gremios, porque él sí es de verdad un obrero de lucha, se preocupa por el gremio de choferes de Panamá, más que puede preocuparse cualquier chofer panameño. Tiene fe en que nuestras organizaciones obreras con tiempo y labor sincera, llegarán a ser pujantes como los sindicatos chilenos. Y en esta trayectoria nos da sus consejos, producto de la experiencia adquirida en las jornadas obreras que libró en su país.

Este compañero ha extirpado

de su conciencia el egoísmo, y da luces con sinceridad y tiene fe en nuestro porvenir. Pero la nulidad le cierra el paso ..

El gremio o futuro sindicato de choferes de Panamá, tiene por resolver en sus disposiciones estatutarias, la forma de armonizar los intereses particulares de tres sectores que ellos conciben así:

Choferes propietarios de vehículos;

Choferes independientes, es decir, que alquilan vehículos por su cuenta y riesgo, y

Choferes asalariados.

Los nuevos Estatutos, y que serán adoptados tal vez, cuando se nombre nueva Directiva, armonizan, según entendemos, los intereses de los tres sectores acabados de mencionar.

EL OBRERO, desea, que pronto esté en marcha el que debe ser más potente sindicato de la República.

### LOS MECANICOS SIGUEN PROGRESANDO

La propaganda por la Prensa, por la Radio y en Hojas volantes siempre resulta cara para una organización que comienza a levantar fondos, en vista de esta circunstancia, cada miembro del sindicato se ha dado el encargo de hacer propaganda personal, y este sistema hasta la fecha ha dado resultados satisfactorios, pues un buen número de afiliados ingresó últimamente, y se han anunciado nuevos aspirantes, los cuales serán presentados y admitidos en la próxima sesión, el martes 5 del presente mes. Esta organización marcha ahora como por carriles. Todos los miembros de este sindicato cooperan en la campaña de propaganda personal,

pero los que se destacan más por las circunstancias especiales en que operan, son: Manuel Herrera, el dinámico y popular "Manolo"; Ramón M. Beltré U., secretario de prensa y propaganda; y Guillermo de León, enérgico fiscal de la institución que en el desempeño de ese cargo es una garantía para los intereses del gremio, y una valla infranqueable para los saboteadores. Además, para la misión que un compañero le sea imposible cumplir oportunamente, allí está de León, presto a darle cumplimiento sin alardes, sin el charlatanismo tan habitual en boca de los inútiles.

Esta ocasión es propicia para informar a los mecánicos en general, que los éxitos de la pujante campaña organizativa, de última hora, se debe en su mayor parte a los sabios y prácticos consejos de dos figuras mecánicas bien conocidas en toda la República y fuera de ella. Comenzaremos por citar al maestro JACOBO SPENCER, cuya reputación profesional y hombría de bien, están por encima de toda suposición, lo mismo que el c. DONALDO DAVIS, ingeniero mecánico. Ambos constituyen un legítimo orgullo para el sindicato.

Con estos directores no se puede fracasar, sólo hay que escucharlos y tener presente sus atinadas advertencias.

El Sindicato en general y los nombrados en particular tienen nuestra respetuosa admiración.

### LOS ULTIMOS SERAN LOS PRIMEROS

Al sindicato de albañiles, actualmente en proceso de for-

mación, le cae como anillo al dado, la frase que encabeza estas líneas. Los jóvenes albañiles comenzaron su organización últimamente y, sin embargo, le han dado una demostración de entusiasmo y deseo de mejoramiento de clase a los demás gremios.

El domingo 20 de Mayo de este año, con motivo del agasajo que hicieron al distinguido luchador obrero, Luis Olmos, a quien los albañiles consideran una reliquia para sus luchas del momento porque militó desde los comienzos de la República, en todas las organizaciones que fundaron los albañiles de la Capital, sin que los fracasos bien conocidos hayan menguado su entusiasmo por las organizaciones obreras. El c. Olmos es un convencido fervoroso del triunfo que obtendrán los organismos obreros bajo el sistema sindical. Es tal su entusiasmo, que su avanzada edad no le impide para llegar a las sesiones invariablemente el primero. El presidente del sindicato, en frases verdaderamente sentidas, hizo el elogio del agasajado y al terminar se le tributó un caluroso aplauso. Inmediatamente hizo la presentación del c. Juan Nieto, a quien la Directiva invitó especialmente, para que, aprovechando el número crecido de albañiles—dictara una charla sobre sindicalismo—. El c. Nieto, escogió el siguiente tema: "Diferencia que hay entre gremios y sindicatos". Hizo un recuento histórico del tiempo en que comenzaron los sindicatos a desplazar el arcaico sistema gremial. En una larga exposición con citas y ejemplos le-

mostró la diferencia grande que hay de uno a otro tipo de organización y cuyo contenido puede resumirse así: "El tipo gremial sólo beneficia a los obreros que lo forman, en tanto, que el sindical, tiende a mejorar la situación de todos los obreros, en sus aspiraciones generales".

Todos los asistentes quedaron muy satisfechos del fin práctico a que los llevó e. c. Nieto, con su charla sobre sindicalismo.

Estos actos son de gran valor para los obreros porque aumentan o aclaran sus conocimientos sobre materia tan importante y fundamental para esta clase de organización.

Los últimos en agruparse bajo el sistema sindical, hasta la fecha, han sido los albañiles, pero han resultado los primeros en cultivar los principios de su organización.

Los demás gremios y sindicatos deben imitar a los albañiles y dictar charlas sobre motivos obreros. Resultaría un programa muy beneficioso para todos porque estarían pendientes de una constante superación, que al final de cuentas los capacitaría en general. El acto social de los albañiles fue muy importante, y a la vez muy divertido porque discursó todo al que le vino en gana. El buffet servido fue de primera.

### CAMPAÑA CONTRA LOS DISOCIADORES

Ya es tiempo de comenzar una campaña pública contra los saboteadores del movimiento obrero nacional, como el mejor medio para repele: el (Pasa a la página 5)

## CLUB NOCTURNO

# TIERRA FELIZ (Happyland)

ELENCO ARTISTICO QUE DELEITA LA NUMEROSA CLIENTELA DEL MEJOR CLUB NOCTURNO DE LA CIUDAD

*Los Gatitos*  
*Trío Wawanco*  
*Doris Tomé*  
*Fanny Bulnes*  
*Isabel Monterroso*



*Santa Reyes*  
*Trío Azteca*  
*Adela Acosta*  
*Ghira Wanda*

# TIERRA FELIZ (Happyland)

PROXIMAMENTE EL GRANDIOSO BALLET DE EVA PREZ CARO, PROCEDENTE DE MEXICO.

3 SHOWS 3 — 9:00 p.m. -- 11:30 p.m. -- 1:30 a.m.

LA FAMOSA ORQUESTA QUE DIRIGE CARLOS A. BOZA Y SUS MUCHACHOS

La gente de buen gusto prefiere el HAPPYLAND

## INFORMACION OBRERA LOCAL

(Viene de la página 4)  
constante ataque subterráneo de que vienen haciendo víctima los elementos disociadores a nuestras organizaciones obreras para que no adelanten en su empresa de unificación y aumento de fuerzas.

Tenemos muchos nombres propios de esos sujetos egoístas y disociadores que iremos sacando dentro de breve plazo para que se conozcan. Lo cierto es que este elemento en su mayoría está compuesto de **extranjeros**: Costarricenses, colombianos, nicaguenses, cubanos, españoles, etc. Pero a la vez hacemos constar, que en todos nuestros gremios hay miembros extranjeros, excelentes, que dan un apoyo irrestricto a sus respectivos gremios, lo que agradecemos con todo el corazón, pero son los menos, es necesario que la mayoría acuerpe nuestra causa así como **constituyen la mayoría** en casi todos los establecimientos donde hay movimiento, donde corre dinero. Sobre estas cuestiones hablaremos después, largo y tendido.

### "EL OBRERO" DA LAS GRACIAS

De acuerdo con el informe que nos dió el c. José Ceballos, agente de nuestro periódico en Colón, fueron colocados sin dificultad los cuatrocientos ejemplares que mandamos para ese lugar, inmediatamente fueron recibidos. La cooperación que nos dispensan los camaradas colonenses es un estímulo para nuestras labores de prensa en beneficio de la causa común. En Colón siempre correspondieron, pero ahora sentimos más respaldo. La solidaridad de nuestros compañeros nos obliga a dar las gracias más expresivas.

## LOS DUEÑOS DEL "RIALTO" SON UNA CALAMIDAD



ANTONIO DAHINDEN

Hace unos cuantos días que se acercó a la secretaría de nuestra institución, el c. Antonio Dahinden, a informar que había dejado de trabajar en el Cabaret Rialto, pero que no pretendía ningún reclamo. Preguntado para que diera la causa de su determinación. Empezó diciendo: Ustedes saben que comencé a trabajar antes de que compraran ese negocio los cooperativistas españoles que ahora lo administran. Con motivo del acaparamiento de todos los empleos por parte de los cooperativistas yo fui reemplazado por uno de ellos en el puesto de Cajero que desempeñaba en la cantina grande, comenzando a trabajar como cantinero en el cocktail bar. Allí empezaron a tomarme mala voluntad porque les hice saber mi incomodidad con el sistema que quisieron implantar en mi sección, dándome el licor que pedía, destapado, en esas condiciones yo no podía estar seguro de que el licor que despachaba era legítimo. Y como sé por experiencia, de casos que he presenciado, en los que un cliente considerándose estafado con el licor que le han servido, le han reventado el vaso al cantinero, yo no quería ser víctima, sin gracia, por causa tan ajena a mis intereses. El cajero de mi cantina, también cooperativista, me exigía diariamente que le sacara a una botella de whiskey 38 highballs cuando sólo deben salir 23, y yo lo hacía, resultando que el cliente, lo que tomaba era agua. A mí me llamaban la atención y yo les decía la verdad: que los patronos me obligaban a servir los tragos recortados. Un día de la última semana que trabajé llegó un

americano de los que no andan con paños tibios, me pidió un high ball, lo serví conforme a orden que tenía y al probar el trago me preguntó, qué le había servido, y yo le contesté que lo que me había ordenado. Me replicó que eso era agua, en ademán amenazador y comprendí mi situación, explicándole la causa y diciéndole que el cajero era mi jefe y quien me obligaba a servir a los clientes en esa forma. Levantó el vaso y se lo tiró a la cara, pero desgraciadamente no lo tocó. Esa misma noche me señalaron turno de tres de la tarde en adelante y regresé a mi trabajo a la hora convenida. Al llegar el Administrador me notificó que volviera a las siete de la noche. Inmediatamente le contesté: para jugar busquen un muchacho o compren una pelota. No trabajo más con ustedes, páguenme el tiempo. Ya conseguí nuevo trabajo, en lugar donde saben respetar a los empleados. Un comercio responsable. Administrado por panameños y que opera con capital también panameño. LA MUEBLERIA EUROPEA.

Oímos el relato de nuestro compañero sabiendo perfectamente que decía la purísima verdad.

### "OBRERO AUTENTICO"



El c. Castillo, un competente maestro cocinero, estuvo trabajando últimamente como Jefe en su ramo, en el Jardín Balboa, de donde salió mediante contrato para servir en un barco americano. Castillo es de nacionalidad peruana, pero se siente panameño de corazón. Ha sido desde el primer momento un elemento valioso para nuestro gremio, cooperando en todo caso que su ayuda fue solicitada. Con todo de encontrarse trabajando fuera del país manda a pagar sus cuotas religiosamente. Al puerto que llega deposita un legajo de información obrera correspondiente a los sindicatos que visita cada vez que le es posible. Como en los Estados Unidos se reconoce el derecho de sindicalización, para poder trabajar en cualquier ramo es necesario agremiarse. Román Castillo con todo y ser un contratado en tiempo de guerra tuvo que agremiarse inmediatamente, haciéndolo como es su costumbre—con el mayor entusiasmo—. El obrero en Estados Unidos, nos decía, no puede distinguirse del millonario. En ese país sí se reconocen los derechos del hombre trabajador. En cierta ocasión y en lugar cuyo nombre nos dió, pero que nos reservamos, el Jefe de un gran comercio cometió un abuso con un obrero. La noticia trascendió a todos los compañeros y sin perder tiempo dejaron de trabajar y se instalaron en sesión extraordinaria. Puesto en discusión el asunto, concluyeron nombrando una Comisión para

que fuera a notificar al Jefe que debía presentarse a responder cargos por el atropello cometido en perjuicio de un compañero. El Jefe expuso sus motivos, los cuales no fueron considerados justos y se le condenó al reintegro del obrero y la obligación de darle en presencia de todos una satisfacción al camarada ofendido. El Jefe dió la satisfacción cumplidamente. Este caso entre nosotros tendría aspecto singular, pero en los lugares donde los obreros están organizados, estos incidentes pasan a la categoría de simple fórmula.

Estamos seguros que nuestro compañero Román Castillo, se ganará la estimación y respeto de jefes y subalternos en su nuevo trabajo, con la misma facilidad que supo ganárselos entre nosotros. Así lo esperamos sinceramente.

### EL RIALTO PROSIGUE SU CAMPAÑA CONTRA EL OBRERO NACIONAL

El c. Porfirio Salas, trabajó con el señor Marino, en calidad de Gerente del Cabaret Rialto, y como una prueba de competencia, honradez y cumplimiento de sus obligaciones le prorrogó el contrato de trabajo por un período de dos años, mediando la Escritura correspondiente. Pero los cooperativistas del Rialto no podían tener un Administrador como Salas, porque éste se ha formado en comercios serios, que no engañan al público, ni a los empleados, ni al gobierno nacional, por lo cual resultaba un estorbo para los fines turbios que persigue esa compañía. En los cuales entran como fundamentales los siguientes: Burlar la ley en el 75 por 100 de empleados panameños; beneficiarse con los sueldos de vacaciones; alterar los licores o alterar los tragos; explotar como en ningún otro lugar a los clientes hasta el caso alarmante, que parece, ese ha sido el motivo de poner dicho establecimiento fuera de límite: poner a la venta licores sin los correspondientes timbres: tener en reserva 3,635 timbres del impuesto de licores sin tener en la "bodega" existencia para usarlos. Estas y quién sabe cuántas cosas más que el público no conoce, fueron el motivo de que pasaran por encima de un contrato notarial y suspendieran a un empleado que les incomodaba. Sabemos también, que Salas se negó a cooperar con los españoles del

Rialto, en perjuicio de los empleados panameños que fueron desplazados y defraudados en su legítimo derecho de vacaciones.

Contemplando estos casos llegamos a la conclusión, que aquí se necesitan autoridades que piensen menos en la política y se dediquen a hacer cumplir la ley por igual; que repriman los abusos cometidos por aquellos que se consideran fuera del alcance de ella; por aquellos que como dice Andrés Rothbar P., suelen conseguir la tática o abierta benevolencia de las autoridades, para cometer toda clase de fechorías sin que ellas tengan sanción.

El comercio debe ser comercio y no piratería. Nuestras autoridades debieran tomar en serio los denuncios que se enlignan contra comerciantes inescrupulosos y CANCELARLES LAS PATENTES COMERCIALES, para que estos documentos dejen de parecerse a las patentes de "corso" de los tiempos pasados.

Si el c. Salas por la vía amigable no consigue la indemnización de perjuicios a que tiene derecho, debe recurrir a los tribunales. La justicia no siempre se esconde cuando la buscan los obreros en contra de los capitalistas.

## Molino Criollo

EL MEJOR CAFE DEL  
BOQUETE

Avenida B, No. 61

Teléfono No. 1938

## RESTAURANTE Y

FRUTERIA

'ESPAÑA LIBRE'

Cocina Española y  
Americana

Calle 11 y Avenida Dmgo.  
de Obladía — COLON.

## CANTINA

# LA CONGA

Siempre da a su Clientela

el mejor servicio y la  
mejor bebida.

Ave. Central No. 121

## CANTINA CHALET

# MILWAUKEE

El Establecimiento Popular

Para tomar licores finos y beber

cerveza muy fría, visítenos

cualquier día.

Avenida Central.

## CAFE KRESH

Cliente que atendemos, cliente fijo.

Es la casa por excelencia para la

gente de buen gusto

Teléfono 575

Casa No. 11.141 — Central — Colón.

# NOTICIAS OBRERAS DEL EXTRANJERO

## REGRESA DE SUECIA UN FERROCARRILERO

EN ESE PAIS ESTUDIO LA SITUACION  
OBRERA INTERNACIONAL

WASHINGTON —Hace como dos años, los sindicatos ferrocarrileros norteamericanos enviaron un "embajador" a los sindicatos obreros de Europa acosados por Hitler, y dicho emisario acaba de regresar a los Estados Unidos.

Se trata del señor Víctor J. Sjaholm, ex-vicepresidente del Comité General de Quejas en la línea Great Northern de la Orden de Conductores de Ferrocarril de Norteamérica (Order of Railway Conductors of America), quien regresa, como conductor.

La Orden de Conductores de Ferrocarril y la Asociación de Organizaciones Obreras Ferroviarias (Railway Labor Executives Association) enviaron al señor Sjaholm a Suecia en momentos cuando el fascismo había acabado casi por completo con todas las organizaciones obreras del continente, con excepción de los sindicatos suecos. Su misión consistía en estudiar la situación obrera internacional, entrar en contacto con obreristas refugiados que para salvar la vida habían huido del enemigo y de los países ocupados por éste, proporcionar a dichos emigrados todos los auxilios posibles, y tratar de establecer lazos más firmes entre las organizaciones obreras de los Estados Unidos y las de Europa.

El señor Sjaholm estaba doblemente capacitado para desarrollar este difícil e importante cometido, no sólo porque ha participado por muchos años en el movimiento obrero ferroviario norteamericano, sino también porque domina la lengua sueca. Suecia es su país natal, de donde salió para los Estados Unidos hace 50 años.

Durante su permanencia de dos años en dicho país, el señor Sjaholm habló repetidas veces, no sólo con los dirigentes obreros, sino también con altas personalidades políticas de la nación.

"Los fondos de socorro reunidos por la Asociación de Organizaciones Obreras Ferroviarias fueron recibidos con gratitud y empleados eficazmente por los ferrocarrileros oprimidos de los países ocupados por los nazis," informa el señor Sjaholm.

El movimiento obrero de Suecia, cuyo primer ministro, señor Per Olbin Hansen, ha sido miembro de sindicato durante toda su vida, es uno de los más fuertes del mundo. De seis millones de habitantes que tiene el país, un millón pertenece a los sindicatos obreros. El criterio de los dirigentes obreros de Suecia, en consecuencia, es de especial interés e importancia. He aquí algunas de sus opiniones, tal como

las presenta el señor Sjaholm:

"Admiramos la habilidad que ha demostrado el pueblo estadounidense para mantener la democracia en su país durante estos años de guerra," le dijeron repetidas veces.

"Estamos observando el proyecto de ley de trabajo obligatorio durante la guerra propuesto ahora en los Estados Unidos. Si se aprueba esa ley, dará un mentís a los ideales por los cuales luchan ustedes actualmente," le aseguraron también.

(Nota de la Redacción: Este proyecto de ley fue rechazado recientemente en forma abrumadora por el Senado de los Estados Unidos).

El obrerismo sueco, según el señor Sjaholm, aprueba en general los resultados de las conferencias de Dumbarton Oaks y de Yalta, considerándolos como las bases para el establecimiento de una paz mundial. Tanto los dirigentes como el grueso de los miembros de los sindicatos suecos, "creen que la organización del mundo para la paz es una tarea importantísima para el obrerismo, y que el movimiento laborista no participa activamente en las conferencias de la paz, la tercera guerra mundial no tardará en sobrevenir."

"Los obreros de Suecia gozan de buenas condiciones de trabajo," informa el señor Sjaholm. "Los trabajadores son bien atendidos en lo que se refiere a jubilaciones. El ferrocarrilero es jubilado con una pensión equivalente al 73 por ciento del promedio de sueldo que recibió mientras estuvo en servicio activo. Los suecos calculan que las necesidades y exigencias del trabajador continuarán sin alteración después de ser jubilado."

Mientras que el sistema de vacaciones con goce de sueldo para los obreros apenas ahora principia a implantarse en los Estados Unidos, advierte el señor Sjaholm, en Suecia todos los empleadores están obligados por la ley a otorgar tales días feriados. Todos los trabajadores de ese país, añade el señor Sjaholm, reciben por lo menos dos semanas al año, y pueden recibir hasta cinco.

El señor Sjaholm también señaló la importancia que tiene en Suecia el gran movimiento cooperativo entre los consumidores, y las escuelas sindicales, donde grupos de trabajadores estudian la historia del movimiento obrero, ciencias económicas y otras materias durante varias semanas, período durante el cual los sindicatos les pagan sus sueldos corrientes y demás gastos.

La situación de los trabajadores en Suecia no ha sido siempre tan favorable como en la actualidad, recalca el señor Sjaholm, quien dice que muchos dirigentes obreros de ese país recuerdan la época cuando corrían grandes riesgos personales al tratar de organizar sus sindicatos.

## Código de Normas Entre Obreros y Patronos

WASHINGTON—A continuación se presenta el texto de la "Nueva Carta para Obreros y Empleadores" firmada por representantes de organizaciones obreras y de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos:

"Nosotros los representantes del obrerismo y de los empleadores creemos firmemente que la terminación de esta guerra iniciará una nueva era basada sobre una economía de enorme y constante expansión y de oportunidades ilimitadas para cada norteamericano.

"Esta meta de tiempos de paz uede lograrse únicamente mediante el esfuerzo unido de todo nuestro pueblo. Hoy nos encontramos unidos en defensa de nuestra patria. El interés nacional exige que en el futuro permanezcamos igualmente unidos.

"La unidad entre empleadores y obreros, que ha llevado tan eficientemente la producción de guerra a unas alturas sin precedente, debe continuar en el período de la postguerra. Con este fin nosotros dedicamos conjuntamente nuestros esfuerzos para formar una sociedad efectiva conforme a los términos de este código de normas:

"1. Una prosperidad ascendente para todos implica un grado máximo de producción y de empleo, con salarios que aseguren un progreso continuo en las normas de vida. Por lo tanto, debe fomentarse constantemente un rendimiento mayor de producción y un continuo adelanto tecnológico.

"2. Los derechos de la propiedad particular y la libertad personal de acción, dentro de un sistema de capitalismo particular en competencia, deben continuar siendo la base fundamental de nuestra economía nacional en expansión, próspera y pacífica. La competencia libre y los hombres libres constituyen la fuerza de nuestra sociedad libre.

"3. Se reconocerá y se conservará el derecho y la responsabilidad inalienables que tienen los empleadores de dirigir el funcionamiento de sus empresas. Para que la industria pueda desarrollarse, extenderse y obtener ganancias razonables, los empresarios también deben estar libres de ingerencias gubernamentales innecesarias y de restricciones onerosas.

"4. Se reconocerán y se observarán los derechos fundamentales que los obreros tienen de agremiarse y contratar colectivamente con los funcionarios, libres de medidas legislativas que tiendan a restringir o frustrar estos propósitos. Mediante la aceptación de contratos colectivos, las diferencias entre los gerentes y el obrerismo pueden ser resueltas amigablemente por los dos grupos, impidiendo así los trastornos innecesarios debidos a huelgas y cierres.

"5. La independencia y la dignidad de cada hombre y el goce de sus derechos democráticos le son ingénitos en nuestra sociedad libre norteamericana. Nuestro propósito es cooperar en la edificación de un sistema económico para la nación que ofrezca protección al ciudadano contra los riesgos del desempleo, la vejez y las incapacidades físicas que él no pueda evitar.

"6. Una economía doméstica en expansión recibirá el estímulo de un comercio exterior enormemente aumentado. Por lo tanto, deben perfeccionarse las medidas necesarias para proporcionar a los países asoldos por la guerra o faltos de desarrollo, una ayuda razonable para fomentar la reconstrucción o la implantación de sistemas económicos sanos. El comercio internacional no puede crecer bajo una competencia subvencionada entre las naciones para capturar mercados exteriores sujetos a una disminución constante. Este comercio puede extenderse únicamente por medio de mercados mundiales en expansión, y de la eliminación de prácticas injustificadas y arbitrarias.

"7. Debé obtenerse una paz duradera. Esta meta exige el establecimiento de una organización internacional de seguridad en que participen ampliamente todas las Naciones Unidas, y que esté capacitada para impedir la agresión y asegurar una paz duradera.

"Nosotros los que pertenecemos a los empleadores y a los obreros convenimos en que nuestro deber primordial es obtener una victoria completa contra el nazismo y el militarismo japonés. También convenimos en que tenemos e ldeber común y conjunto, en cooperación con otros elementos de nuestra vida nacional y con el Gobierno, de preparar el terreno y trabajar hacia una paz continua y próspera.

"Animados por este espíritu, convenimos en crear un comité nacional integrado por representantes de las asociaciones industriales y obreras. Este comité procurará fomentar la comprensión y la aceptación benévola de este código de principios, y pondrá aquellas normas nacionales que hagan progresar los mejores intereses de nuestra nación."

## CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.

DISIPE SUS PENAS AQUI.

Tel. 99 — 10.079, Avenida Balboa, Colón.

JESUS SUENGAS, Prop.

## RON CARTA BUENA

BUENO PARA TODA OCASION.

DESTILADO DE CAÑA DE PLANTACIONES  
PROPIAS.

## CANTINA "EL DRAGON DE ORO"

EL "BAR" DEMOCRATA

Siempre damos servicio esmerado y  
y Licores Finos.

PEDRO DIAZ, Prop.

Avenida Herrera y Calle 10, Colón

## CANTINA VITAMINA

Si quiere divertirse, tomar buenos licores y  
ser bien atendido

Venga a nuestro "BAR" y quedará satisfecho

# INFORMACION OBRERA COLONENSE

## Los cantineros en acción

El día 17 de Mayo, la Directiva de los cantineros y similares de la Capital, se trasladó como estaba convenido a la ciudad de Colón, para el cambio de "carnets" y durante las pocas horas disponibles para este importante trabajo, se hizo mucho. Además, nuevas unidades ingresaron pagando sus cuotas de admisión. Estos hechos son una muestra evidente que los empleados de la rama gastronómica colonense, ha dado la más cordial acogida a la fusión de los dos gremios, y esto significa lógicamente, que trillamos por el sendero del éxito. Que no son vanos los esfuerzos realizados para conseguir que los camaradas de Colón prosigan sus andanzas sindicales, lo que será en todo tiempo para los capitalinos motivo de intensa satisfacción y de confianza en el triunfo definitivo de nuestras comunes aspiraciones. El día seis del presente mes, continuará el cambio de carnets y nuevas inscripciones y esperamos que serán en grandes cantidades. Tenemos que trabajar sin perder tiempo en este asunto, para que podamos estar, cuanto antes, en condiciones de saber por dónde comenzaremos nuestra cam-

paña reivindicadora en los dominios de la Costa de Oro.

## Un compañero leal

Ese calificativo merece con justicia el destacado miembro del gremio colonense, c. RAMON BRENES, quien en la actualidad se encuentra separado del servicio, trabajando en la Zona del Canal, y a pesar de esta circunstancia su entusiasmo por la organización de los camaradas colonenses no ha disminuído un ápice, y está cooperando decididamente a fin de que esta última jornada no fracase. Si el éxito corona la presente campaña organizativa, nos dijo, me daré por satisfecho y bien pagados los desvelos anteriores. Así proceden los obreros auténticos, con sinceridad, con dignidad, sin egoísmo, llegan hasta el sacrificio por su causa si es necesario como un tributo a su lealtad.

## Disociadores

Estos individuos existen en todas partes como existe cualquier plaga. En Colón los hay, pero los más peligrosos, han llegado a la vida de la intriga por una degeneración del egoísmo: el despecho. Ese despecho es el resultado de la incompetencia. Cuando pudieron

hacer algo bueno, algo edificante, resultaron ineptos para tal fin, y ahora que comienza su marcha la nave que dejaron abandonada por falta de pericia, por falta de sinceridad, se deshacen en intrigas y falsas susposiciones para estorpear la meritoria labor de unión y solidaridad de nuestros gremios.

Cuando se haga indispensable daremos sus nombres para que los conozcan, para que los obreros legítimos se cuiden de los obreros "amarillos" especializados en la triste misión disociadora.

## Las cantineras regresan

Hace un par de años, que el presidente del gremio de cantineros de esta ciudad, c. Ramón Brenes, pidió a la primera autoridad del Distrito se sacaran de las cantinas a las mujeres que habían desalojado a los cantineros y salones de un buen número de establecimientos. Sostuvo una lucha intensa, llegando el caso hasta segunda instancia, en donde fue resuelto por el Ministro de Gobierno y Justicia que las mujeres no podían trabajar en los comercios licoreros al detal. Poco a poco están regresando, hasta el punto que ya es notorio, y esto constituye violación de un orden del Gobierno que no ha sido revocada hasta la fecha.

NOS VALEMOS DE ESTA COLUMNA PARA PEDIR AL SR. ALCALDE QUE TOME LAS MEDIDAS INDISPENSABLES A FIN DE ACABAR CON LA IRREGULARIDAD DENUNCIADA.

## Una enfermedad y un perjuicio

En la sesión general celebrada el día 10 de Mayo pasado,

con la cual se inició la unión de los cantineros y similares de Panamá con los de Colón, entre otras cosas, se acordó señalar el día 17 del mismo mes para dar comienzo al funcionamiento administrativo de este sector. Considerándose, en primer término, el recibo y depósito de los fondos de la extinta sociedad colonense. Fondos que se encuentran en poder del c. PASCUAL FUENTES, extesorero, y los cuales según la opinión general ascienden a más de cuatrocientos balboas, pero, según el informe del c. Fuentes, dichos fondos sólo llegan a la suma de doscientos y tantos balboas. Uno de los catorce puntos que fueron tratados en la sesión preliminar por la cual se fusionaron los dos gremios, y que trajo al ánimo de los asociados colonenses la buena fe de los camaradas de Panamá, establece que los fondos nuestros permanecerán depositados en la sucursal del Banco Nacional en esta ciudad a nuestro nombre (Capítulo de Colón), y que serán usados estricta y únicamente para casos de mutualis-

mo y gastos de administración de este sector.

La enfermedad del c. Fuentes nos trajo un perjuicio, porque retarda actuaciones importantes como lo es el traspaso de fondos y, además, perjudica también a los Directores de la Unión, que sufragan de su peculio personal los gastos que ocasiona su traslado y la estada en esta ciudad, con el único interés de sernos útiles generosamente, en algo tan importante como es la organización de los gremios obreros.

Desde ahora, hacemos votos porque nuestro c. Fuentes no tenga otra recaída, precisamente, en la fecha que han de regresar nuestros Directores a finiquitar este asunto especial y de sumo interés para nuestra organización

En la sesión preliminar el c. Fuentes pidió que a continuación del Acta se redactara una diligencia, en la cual se hiciera constar que por lo menos 40 miembros de la extinta socie-

(Pasa a la página 8)

## Cantina "LA MANZANA DE ORO"

Surtido Completo de Licores

• Atención Esmerada •

Avenida Norte, No. 24

Prop. M. T. DE CHIAL

## LA PERFECCION

Lava más porque lava mejor.

GAMBOTTI & PEREZ

BODEGA Y CANTINA

## "GUADALCANAL"

SURTIDO COMPLETO DE LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Avenida Amador Guerrero y Calle 13  
COLON

## CANTINA & BODEGA BENS

Nuestro lema:

SATISFACER AL CLIENTE DANDOLE  
LO MEJOR EN LICORES Y LA CERVEZA  
MAS FRIA DE LA CIUDAD.

Teléfono 195 — Colón.  
Calle 11, Meléndez, casa No. 53-L

## ROCK GAS, S. A.

MUEBLERIA EL DIABLO

Lámparas "ALADIN" de kerosín

Trabajando con camiseta sin presión  
de 60 bujías, baratas y económicas.

Estufas "TAPAN"

Refrigeradoras "ELECTRO LUX"

Plantas Eléctricas "ONAN"

CALENTADORES DE AGUA (DE GAS)

20 GALONES DE CAPACIDAD

Productos Americanos de Primera Calidad.

Avenida Central, No. 86

Teléfono 1113

## RECUERDELO BIEN!

Para Tomar  
o para Vender



# PEPSI-COLA

Siempre es más y mejor.

**INFORMACION OBRERA COLONENSE**

(Viene de la página 7)

dad lo autorizaban a hacer entrega de los fondos en su poder a la Directiva de la "Unión", y así se hizo. La formalidad aludida se cumplió, pero la entrega de fondos está por venir.

**Buen obrero y buen patrón**

El título de esta información contempla justamente las dos etapas de la vida de nuestro apreciado amigo — ALFREDO BENJAMIN— propietario de la "Bodega y Cantina" que lleva su nombre, situada en la Calle 11 y Meléndez. En los tiempos de su mocedad fue obrero, luchó mucho y ha llegado al fin a la etapa de patrón, pero un patrón que sabe serlo, que respeta a sus empleados, blancos o negros, lo mismo, y que acuerda a todos por igual, los derechos que la ley obrera fija a los trabajadores. Mr. "Ben", como todo el mundo lo llama en Colón, es un ferviente admirador de las organizaciones obreras sindicadas siempre las defendió y siempre las acuerpó; nos dice, con verdadera satisfacción. Considera él que las organizaciones obreras son muy convenientes porque forman trabajadores responsables, y que ese hecho por sí solo, constituye una garantía muy apreciable para los patronos. Y prosigue: El patrón que cumple con la ley no tiene por qué temer a los sindicatos obreros, pues el trabajador no puede pedir más de lo que la ley le concede, y el patrón que no desea engañar a sus empleados vive satisfecho y tranquilo. Y continúa: En vía de ejemplo, voy a citarles un caso mío: Hace algunos días que uno de mis cantineros salió del trabajo y me reclamó dos meses de vacaciones. Yo hubiera podido conseguir un abogado y entorpecer ese reclamo, alargarlo indefinidamente, hubiera podido echar

mano al recurso de las "influencias", pero no soy hombre capaz de recurrir a tales artimañas. Debía y pagué los dos meses reclamados, cuyo monto ascendió a la suma de doscientos cincuenta balboas (B.250.00). Firmando mi acreedor un documento en el cual se da por recibido de esa suma y declara terminada mi obligación. Como prueba nos alarga el documento en referencia y constatamos con profunda satisfacción la credencial de un buen patrón. Si todos los empleadores actuaran así, el trabajar sería un placer para los obreros. Donde hay garantías no hay agravios.

Antes de retirarnos, Mr. Ben, nos ofreció galantemente, el amplio y ventilado salón de su establecimiento para celebrar cualquier reunión general que volquemos a tenei.

De Mr. Ben, puede decirse: que fue un buen obrero, y que es un buen patrón y un gran amigo.

**Comisión de Fianzas**

Llevamos a conocimiento de todos los cantineros, salones y similares de esta ciudad, que en la sesión del 10 de mayo pasado, se nombró una Comisión de Fianzas, encargada de golectar las cuotas mensuales a partir de dicho mes; hacer el cambio de carnets y atender las nuevas inscripciones. Todo de acuerdo con las regulaciones acordadas en la sesión aludida.

La directiva de la "Unión" solicita a todos los camaradas, que le acuerden a los miembros de la citada comisión, las mayores facilidades para el buen y pronto cumplimiento de la penosa obligación que han aceptado en bien de la causa común. Los siguientes compañeros son los comisionados:

- RIGOBERTO GONZALEZ
- JOSE CEBALLOS
- CIPRIANO SANTOS CISNEROS.

**La Dignidad Del Hombre, Base de La Democracia**

**Alto Juez Señala el Peligro del Fascismo En la Post-Guerra**

WASHINGTON — Pocas veces se ha visto que un personaje público sea objeto de tributos tan entusiastas como los que se rindieron recientemente al Magistrado Hugo L. Black de la Corte Suprema del país.

Por segunda vez, este hombre que nació en humildes circunstancias en las "colinas arcillosas de Alabama," ha recibido el codiciado premio Thomas Jefferson, otorgado por la Southern Conference for Human Welfare. Esta organización fue establecida en 1938 y se halla integrada por sureños liberales de las razas blanca y negra que buscan el mejoramiento de dicha parte del país en el campo económico, político y social. Entre los abusos contra las cuales está luchando se encuentra el impuesto que algunos estados de esa región exigen para votar.

Invitados de todas clases — juristas, legisladores, educadores, dirigentes obreros y personal particulares— acudieron para rendir tributo al señor Black por su larga y continua lucha en pro de los derechos humanos.

El Magistrado expresó los sentimientos del auditorio al pronunciar su discurso de aceptación. Dijo en parte lo siguiente:

"Me es imposible aceptar este honor como un tributo personal. Este acto más bien significa el reconocimiento de que todos nosotros compartimos las mismas aspiraciones y los mismos ideales, basados todos e-

llos en nuestra fe en la dignidad esencial del hombre.

"Fue esa fe, en mi opinión, lo que indujo a Jefferson a luchar incesantemente para que nuestra nación pudiera establecer una 'justicia igual y exacta para todos los hombres, sin distinción de estado o credo, tanto religioso como político.'

"Un gobierno que profesa esta fe constituye la más alta personificación de la democracia; un gobierno que carece de ella conduce al fascismo.

"Nuestra creencia democrática está siendo sometida a prueba en el crisol de la guerra. Hasta ahora ha soportado esa prueba, y la soportará hasta el fin. La inteligencia, la energía, la unidad y la fe traerán la victoria a nuestra causa.

"La paz que ahora esperamos constituirá una nueva prueba de nuestra creencia democrática. No bastará estirpar toda práctica antidemocrática en el territorio de nuestros enemigos. Las condiciones que crearon allí el fascismo no deben pasar inadvertidas entre nosotros.

"Sus primeros síntomas, y los más peligrosos, son siempre los mismos en todas partes— el abandono de una justicia equitativa para todos—la colocación de algunos grupos en un nivel preferente de ciudadanía a costa de otros grupos.

"Como la mayoría de los valores máximos de la vida, los ideales de la democracia y de la paz pueden alcanzarse o conservarse sólo mediante una constante lucha. La democra-

cia es una creencia militante. Ningún hombre de conciencia puede permanecer tan alejado de esa lucha que no se sienta obligado a participar en ella. Cada uno de nosotros, a su manera, tiene una tarea que realizar."

El Magistrado Black es la primera persona que ha obtenido el premio Thomas Jefferson durante los últimos cuatro años. Antes de ser Magistrado de la Corte Suprema, ocupó el puesto de Senador del Estado de Alabama, el cual desempeñó durante más de diez años. En aquel tiempo, se distinguió por sus esfuerzos en favor de la semana de 30 horas así como la ley nacional de jornadas y duración de trabajo. En la Corte Suprema ha defendido los derechos de los ciudadanos de raza negra, y ha apoyado las disposiciones de dicha ley que conciernen al trabajo de menores.

**J. C. Balmaceda**

**Experto Cerrajero Mecánico**  
Garantizamos cada Trabajo

(Frutería Anexa)

Calle 11, No. 10172

Entre Amador Guerrero y Justo Arosemena — COLON.

**CABARET CLARIDGE**

Música, Alegría, atención insuperable  
hágase nuestro Cliente y se convencerá.

Calle Bolívar, casa No. 10.146, Colón.  
ALIPA KRESH, Prop.

**LICORERA EL PACIFICO**

• Prefiera siempre •  
RON Y GINEBRA

**MORGAN**

Si Ud. quiere pasar un rato agradable y bien atendido

VISITE LA

**CANTINA UNIVERSAL**

(Frente a la Plaza 5 de Mayo)

Donde encontrará LICORES DE PRIMERA, MUSICA Y DEPORTES.

**HOTEL CENTRAL**

CANTINA Y RESTAURANTE

El Mejor Servicio y los Mejores Precios.

**GLADIOLA**

Fábrica Nacional de Pastillas Finas de toda clase.

GALLETAS, SALSAS y CONSERVAS  
Productos frescos y de primera calidad.

Téngalo presente: *Producto Gladiola*  
Es producto panameño.

**Taller Riera**

MECANICA EN GENERAL

Engrase y Lavado  
Carga de Baterías.

Avenida "A", frente al Cuartel Central de Policía.

Teléfono No. 1263.

**RESTAURANTE**

**ORIENTAL**

Especialidad en Comidas CHINA y AMERICANA, por cocineros expertos.

Calle 13 Este, No. 26

Teléfono 779.

**Brinde RON GORGONA — De Los Buenos el Mejor**

## PASAN A PLENO DOMINIO . . .

(Viene de la página 1)  
sión para llenar simple fórmula.

Desde entonces cada vez que veo transitar un ciudadano elegantemente vestido de gris o chocolate, me figuro que con él va caminando la Federación.

El recuerdo de este caso siempre me hará sonreír.

Clausurado el Congreso Obrero de Cali, tratamos de llegar a un entendimiento y limpiar asperezas, pero todo resultó inútil. Unos obsecados consideraban que los sindicatos deben hacer política respaldando partidos. Y otros se oponían, porque se acordó desde el principio, que la Federación se mantendría ajena a toda conexión con los partidos políticos. Los sabihondos en cuestiones de sindicalismo predicaban que estos organismos desde su nacimiento no pueden eludir la política nacional porque éste es el medio inmediato para obtener prontamente reivindicaciones.

En nuestro caso andan equivocados.

En el caso de otros pueblos, repiten lo que leyeron en la prensa diría o en folletos de propaganda, pero no asimilan la realidad de lo que leen y confundiendo los términos, echan a volar ideas que entorpecen la marcha organizativa.

En otros lugares es una verdad de apuño, que los sindicatos hacen política nacional. En Estados Unidos, por ejemplo: los sindicatos obreros dieron el triunfo al extinto presidente Roosevelt, en su última campaña electoral. Pero hay que realizar una cosa importante, allá la ley reconoce la organización sindical. Los sindicatos abarcan casi la totalidad de los obreros, mejor dicho, el obrero que no está sindicalizado, prácticamente no puede trabajar. Pasa aquí lo mismo? NO!

Para marcar la diferencia entre una y otra situación (obrerismo americano vs. obrerismo panameño), recordamos que el Secretario-Tesoro de la Federación Americana

del Trabajo, informó en el Congreso Obrero de Filadelfia, que ese organismo contaba con —6.606,173—miembros pagados hasta fines de abril de 1944, y que en los últimos ocho meses habían ingresado —546,485—miembros nuevos. Y que con la incorporación del Sindicato Tipográfico y otras afiliaciones se esperaba que la "AFL" llegaría muy pronto a sumar más de siete millones de afiliados.

Señores sabihondos: éstas son las organizaciones sindicales que pueden y deben hacer política nacional, respaldando con sus votos, en el día de los comicios, al candidato que mayores garantías ofresca a la clase trabajadora.

Pero los ilusos o los vivos, no ven ni quieren entender estas cosas de fácil comprensión. Los ilusos porque sueñan; los vivos porque la fuerza del interés personal, la ambición loca de figuración les hace renegar de la verdad—negándola—como niegan los ateos la existencia de Dios.

Los que defienden la necesidad de hacer política de partidos son unos pocos, los dedos de la mano sobran para contarlos.

Estamos de acuerdo en que los obreros deben hacer política nacional, pero en circunstancias propicias, no a tientas ni a locas, como pretenden algunos.

En cuestión de política sindical y política nacional, tenemos un gran Maestro: el Obrerismo Organizado de los Estados Unidos.

Un ejemplo edificante lo dieron ellos al resto de los pueblos de América, cuando unidos como un sólo hombre sacaron triunfante la candidatura de Mr. Roosevelt, el más grande amigo del obrerismo norteamericano.

El motivo de este artículo es tratar de los fondos de la Federación y proseguimos en el tema. La fiesta lúbrica de las delegaciones a Cali, nos indignó, y al reanudarse el re-

lajo que criticamos vanamente, hubo una ruptura, una división.

El otro grupo se figuró que había conseguido el fin que perseguía y nos dieron un plazo para entregar los fondos y enseres de la Federación Sindical. Aquel día abandonaron el local de sesiones, triunfantes, llenos de satisfacción.

Los dos grupos siguieron laborando consecuentemente con su ideología: organización por una parte, y política por la otra.

Los adeptos a la organización llegaron a la meta; los políticos llegaron al fracaso.

Pero mientras estas cosas sucedían, hubo un denuncia criminal, por un delito que tuvo lugar sólo en la mente calenturienta de quienes lo idearon.

Por tal causa se rindieron dos indagatorias, y se suspendió la actuación criminal tan pronto como el Poder Ejecutivo, reconoció como persona jurídica a la auténtica Federación Sindical.

Los fondos de la Federación están descompuestos, así:

Depositado en el Banco Nacional	.....B.375.00
En poder del c. Carlos López A.....	9.00
<b>Total:</b>	<b>B.384.00</b>

Estos fondos pertenecen a todos los obreros y se usarán en beneficio del movimiento sindical. Aseguramos bajo palabra de honor, que con dichos fondos no se comprarán vestidos, ni se pagarán fiestas.

Hugo Lacar.

**"EL OBRERO"**  
Se vende en toda la  
República a 5c.

**ENDARIBA**

VENTAS AL POR MAYOR  
Y MENOR

Comestibles en General

Avenida Norte.

CANTINA

**"El Chucuchuco"**

La Cantina más popular del país, y donde se vende la cerveza más fría.

Atendida por su propietario  
JULIO GUERRA

Avenida Norte, No. 29

Teléfono 712-J

## El Decreto No. 24 de 28 de Mayo de 1945, del Alcalde del Distrito de Panamá, Establece que Las Mujeres no Podrán Trabajar en adelante como Cantineras ni Saloneras, en los establecimientos de Cantina.

**SOLO PODRAN SER EMPLEADAS COMO CAJERAS EN LOS SITIOS QUE SEÑALE LA ALCALDIA, Y TRABAJAR HASTA EN NUMERO DE 5 COMO ALTERNADORAS O FICHERAS.**

**Gran Parte del Público ha Interpretado Erróneamente el Trabajo de las Alternadoras, Considerándolas como Cantineras o Saloneras**

Con motivo del problema, que acaba de resolver el Decreto citado, nuestra Directiva solicitó y obtuvo una entrevista con el Lic. LUIS CARLOS ABRAHAMS V., Alcalde del Distrito y le expusimos nuestro punto de vista con relación al intrincado asunto de las cantineras o saloneras. Y, como lo pensamos desde el primer momento, obtuvimos promesa formal de subsanar la deficiencia del Decreto de 10 de Marzo de 1944, en la parte relacionada al trabajo de las mujeres en las cantinas.

El Lic. Abrahams V., con clara visión y un sentido realista del problema enfocado, en artículos clarísimos finiquita, uno de los obstáculos mayores en nuestra campaña de reivindicaciones.

El dueño de un establecimiento de cantina, para tener Alternadoras, después de haber llenado todos los requisitos indispensables a que alude el citado Decreto, deberá depositar una fianza de veinticinco balboas (B.25.00), los que perderá dado el caso de que no cumplan las alternadoras la formalidad de los exámenes de salud.

Las mujeres acostumbradas a trabajar como cantineras o saloneras, siempre actuaron como "alternadoras" por lo cual, para ellas, nada nuevo es emplearse para atender exclusivamente a los clientes.

El salario que devengarán será mayor porque en los tragos que los clientes les ofrecen tienen un 20 o 30% de beneficio, mientras más "bluemoons" toman mayor salario reciben y el propietario del negocio gana mucho dinero sin expendio de legítima mercancía. Ya el pro-

blema de las cantineras para nuestro gremio es un capítulo cerrado, lo que esperamos ahora, es el fiel cumplimiento de las disposiciones pertinentes al interés de nuestro gremio, y, de seguro que estaremos vigilantes para denunciar sin rodeos, toda violación de las disposiciones a que hemos hecho referencia, como lo hicimos antes, pero que no dió resultados satisfactorios, porque el Decreto Alcaldicio de 1944, no preveía el caso de las cantineras.

La asociación de Cantineros y Similares de la República de Panamá, elogia la actuación sincera y caballerosa del señor Alcalde Abrahams V., al haber cumplido su palabra, de arreglar el problema más enojoso que confrontó nuestra sociedad desde su fundación.

Al Lic. Luis Carlos Abrahams, lo recordaremos siempre como el Alcalde Modelo de la Ciudad de Panamá.

## SINDICATO DE MECANICOS Y SIMILARES

Llevamos a conocimiento de los socios activos y también a todos los mecánicos que no han ingresado todavía al sindicato, que en el presente mes de JUNIO, habrá dos sesiones generales, así:

La primera: el 5 del presente, a las 8 p. m.

La segunda: el 19 del mismo, a las 8 p. m.

La última reunión resultó muy concurrida, y las de este mes esperamos que sean más resonantes. La Directiva espera cada vez más entusiasmo y cooperación.

## LOUIS MARTINZ, CAPITAN DE . . .

(Viene de la página 1)  
Jr., su jefe inmediato, porque es corriente y se acepta por casas comerciales — responsa bles— cuyos gerentes o administradores no quieren subir ni bajar escaleras, con lo que se perjudican notablemente; y que él (Martinz) había apelado del fallo condenatorio de primera instancia pidiendo en la segunda, la nulidad de lo actuado, por falta de personería de la parte demandada.

De paso reconocimos al señor Martinz que su actuación fue correcta (defendía el prestigio patronal); pero que como se trató de un error del querrelante en la revocatoria se dejó a salvo el derecho del actor para incoar su acción correctamente. Que para arreglar ese negocio quedaban dos vías accesibles: la amistosa o la oficial. Su respuesta fue muy a tono con persona que ayer fue pobre y hoy resulta millonario: "Prefiero pagar diez veces más el valor de la demanda, antes que recono-

cer un centavo a Chávez. Y yo hago esto porque los obreros me dejan el trabajo cuando quieren; y, a quién me voy a quejar! El gobierno no hace nada en estos casos". En esos momentos llegó el jefe de construcciones señor H. Clark Jr., y también manifestó: "Prefiero pagar diez veces más la cantidad que reclama Chávez, a un abogado que pagarle un centavo".

Esa similitud de criterio me produjo una reacción involuntaria, y le dije al señor Martinz: Está muy bien, a nosotros nos encanta entendernos con los bellacos. Usted es patrón y le conviene leer "EL OBRERO", el periódico que defiende los intereses de los obreros de Panamá. Y salimos de la oficina del señor Martinz, pensando la facilidad con que llegan a asimilar patrono y capataz, las ideas esclavistas contra los pobres obreros.

La metamorfosis—de pobre a millonario — hace sentirse a cualquiera, un señor feudal.

RESTAURANTE  
**LA FLOR**  
CHORRERANA  
COMIDAS A LA CARTA  
Limpieza. -- Atención

Esmerada.

No. 12,165

Prop. Andrés Loo Jaén.  
Calle 13 y Ave. Herrera,

**"BOBY"**

TALLER DE RADIO

Trabajos Garantizados

Ave. B, No. 72

Apartado 3201

Teléfono 2935  
PANAMA, R. de P.

**CANTINA TIPPERARY**

La más Popular porque ofrece la  
CERVEZA MAS FRIA.

Avenida Central, No. 103

# Contra la empresa denominada "El Rialto" en breve plazo dictará Resolución el Jefe de Rentas Internas

Por violación de disposiciones relativas al uso de timbres en licores extranjeros.

El 7 de Marzo del presente año, en las horas de la mañana, dos Inspectores de Rentas Internas, se presentaron al Club Nocturno "El Rialto", con el fin de practicar una investigación sobre el uso de timbres en dicho establecimiento. Y en la requisita que hicieron encontraron que tenían a la venta licores extranjeros sin los correspondientes timbres que debe llevar adherido cada botella. Y al efecto decomisaron la siguiente cantidad:

- 19 botellas de whiskey.
- 3 de Pedro Domec.
- 3de Anisete, y
- 2 3/4 botellas de Bacardí.

El Rialto es de propiedad de un número crecido de ciudadanos españoles y son los que administran totalmente el negocio. Desde el momento que comenzaron su administración echaron a la calle al elemento panameño que tenía alguna posición regular.

En los momentos en que se practicó la diligencia por la cual se decomisó la cantidad de licores mencionada, el jefe de día, un españolito muy agrigro, hacía constar que alguien tendría que pagar las consecuencias de ese atropello.

Supimos que días más tarde, los infractores de la ley, solicitaron en la Sección de la Renta de Licores, la devolución del cuerpo del delito. No sabemos si al fin consiguieron la devolución de esos licores clandestinos.

Tres días más tarde regresaron los Inspectores de la Renta e hicieron un chequeo de toda la existencia de licores en "bodega" y de los timbres correspondientes; encontrando que 731 botellas no tenían adheridos los timbres de ley; pero, hallaron a la vez, dispuestos para ser usados 4,366 timbres licoreros, lo que daba un excedente injustificable, de 3,635 timbres, los que fueron decomisados por orden del Administrador General de Rentas Internas, haciéndose constar que serían "incinrea-

dos" y se avisaría oportunamente al señor Fco. Climent, accionista y Gerente de la Empresa, para que presenciara esa diligencia final.

El empleado a cuyo cargo está la tramitación de estos negocios, llenó su cometido con diligente actividad y pasó oportunamente la actuación al Despacho del Sr. Administrador, para que se dicte la resolución que corresponde.

La empresa "El Rialto" debe ser sancionada, porque se la halló culpable de violación de la ley que reglamenta el expendio de licores extranjeros a por menor, en una forma tan poco común, que la sanción se impone como medida de prevención a favor de esta renta.

El contrabando existe en todas partes del mundo y en Panamá existe también, las autoridades del ramo lo saben, pero nada pueden hacer, porque los contrabandistas no andan por las calles anunciando a gritos que venden mercancía de contrabando. Por esa sencillísima razón cuando se encuentran comerciantes con base para favorecer el comercio clandestino deben ser sancionados rígidamente, como un medio eficaz de prevenirlo.

Con relación a este punto hablamos en términos generales y no queremos que se entienda torcidamente nuestra insinuación, es decir, que no consideramos a los accionistas del Rialto, enrolados en el comercio clandestino de licores, pero si afirmamos que el exceso de timbres resulta uno de los medios más adecuados e indispensables para legalizar esta clase de mercancía en el comercio de contrabando.

Si la empresa "El Rialto" no es sancionada en forma ejemplar, quedaremos facultados para decir: que los obreros cooperan con el Gobierno en la defensa de sus derechos fiscales; y el Gobierno, en cambio, defrauda a los obreros en su patriótica labor.



HARRY S. TRUMAN, Presidente de los EE. UU.

## Truman Apoya Al Obrero

### Sus Actos de Senador Revelan Gran Simpatía

WASHINGTON — Cuál es la actitud del nuevo Presidente de los Estados Unidos, señor Harry S. Truman, hacia el obrerismo?

Para encontrar la respuesta, se puede examinar la historia de su actuación en el Congreso. El señor Truman fue miembro del Senado de los Estados Unidos en representación del Estado de Missouri desde 1935 hasta que llegó a ser Vicepresidente a principios del presente año.

Como Senador, el señor Truman demostró su profundo interés y simpatía por los problemas del obrerismo. Apoyó con su voto casi todas las medidas propuestas por la Administración del Presidente F. D. Roosevelt en favor de los asalariados, y atendió numerosos llamamientos de ayuda que le hizo la Federación Americana del Trabajo cada vez que peligraban los derechos de los obreros.

Una indicación sumamente significativa de su actitud para con los trabajadores es el hecho de que durante las pasadas sesiones del Congreso aprobó el proyecto de ley Kilgore-Truman-Murray que proponía el pago de prestaciones por desempleo relativamente liberales a los obreros de tiempo de guerra, y contenía otras medidas para fomentar la seguridad económica de estos trabajadores durante el período de reconversión de la industria para producir artículos de consumo general. Esta medida fue derrotada, pero puede abrigarse la fundada esperanza que, como Presidente, el señor Truman recomendará al Congreso que ahora se promulgue una ley semejante.

Quizás el mayor título que el señor Truman tiene a la lealtad de los que trabajan proviene de su maginífica actuación como Presidente del Comité del Senado encargado de investigar las actividades de la guerra y evitar gastos innecesarios. En su tercer informe anual, este comité alabó calorosamente la contribución de los obreros al esfuerzo de guerra y dió un mentís a los que se quejaban de las huelgas, presentando hechos que demostraron que las huelgas de 1943 causaron una pérdida de mano de obra menor de la cuarta parte del uno por ciento de la energía humana apro-

## Luis Carlos Abrahams V. Alcalde Modelo de la Ciudad de Panamá

En lapso relativamente corto demostró — como actúan los funcionarios que saben lo que tienen entre manos. Que resuelven los problemas de su jurisdicción con criterio personal. Que no están a expensas de los conocimientos prácticos de sus subalternos.

Que no recurren continuamente al Superior en demanda de criterio.

En una palabra, el nombramiento del Lic. Luis Carlos Abrahams V., fué muy afortunado.

COMO POCAS VECES SE ESCOGIO EL HOMBRE PARA EL PUESTO.

EL OBRERO siente honda pena por su separación del importante cargo y lo hace público a nombre de los Trabajadores de Panamá.

## Decreten Las Leyes Antisindicalistas

WASHINGTON.— Se espera que para cuando se clausuren las sesiones de las legislaturas estatales este año, el obrerismo haya obtenido éxitos mucha más grandes en su lucha contra las leyes antisindicalistas, de los que obtuvo durante los años de 1943 y 1944.

Hasta esta fecha del corriente año, 16 legislaturas han clausurado ya sus sesiones. Sólo una, la del estado de South Dakota, ha pasado una ley que puede considerarse represiva. Esta medida es una de las llamadas leyes de "derecho de trabajar" que han sido adoptadas en diversos estados y que prohíben el sistema de dar preferencia a obreros agremiados en la contratación y en el despido.

En la mayoría de los demás estados, los proyectos de leyes antiobreras, o fueron derrotados rápidamente, o no fueron sometidos a votación. En varios de los otros estados, los enemigos del sindicalismo reconocieron su derrota desde el principio, y ni siquiera propusieron medidas restrictivas de ninguna clase.

vechada, mientras que la mano de obra contribuida por el gremio obrero durante ese mismo período excedió en un 76 por ciento a la que se utilizó en 1939.

## Cantina Terraplén

Cortesía

Calle 13 Este, No. 8

## El Obreroismo y la Paz

Interesante Opinión de M. Woll

NUEVA YORK.—La paz y la estabilidad económica del mundo después de esta guerra dependerán en alto grado del vigor y de la autonomía del movimiento obrero internacional, según declaró recientemente el señor Matthew Woll, vicepresidente de la AFL.

Hablando en un programa de radio, durante el cual el Presidente Green de la Federación pidió que se cumpliera con la Carta del Atlántico el señor Woll urgió a todos los sindicatos afiliados con la AFL, y a su miembros, que respaldaran la campaña en favor del Comité pro Sindicatos Libres. Esta Campaña fue iniciada por la Liga Obrera para los Derechos del Hombre, con el objeto de recaudar un millón de dólares para emplearse en restablecer los movimientos obreros libres y democráticos de los países libertados.

El señor Woll explicó el proyecto de dotar el obrerismo de estos países con maquinaria de imprenta, escritos de publicidad y películas ilustrativas, así como para pagar el alquiler de locales para sindicatos, y los sueldos de oficinistas, proporcionarles máquinas de escribir y efectos de oficina y costear los gastos necesarios para la organización.

Los trabajadores de la China, declaró el señor Woll, están sumamente necesitados de socorro. Augurando para la China un auge industrial de grandes proporciones al terminarse la guerra, el señor Woll instó para que se evite a los obreros de aquella nación "la explotación que puede resultar de la falta de organización."

"Solamente con restauración en todo el mundo de sindicatos obreros sanos, vigorosos y progresistas, puede abrigarse la esperanza de que sobrevenga una solidaridad obrera mundial, fundada en la igualdad y en la ayuda mutua," siguió diciendo el señor Woll. "La Federeación del trabajo propugna por el establecimiento de sindicatos libres democráticos en todas partes, por que ella sostiene los ideales de la libertad del individuo, la igualdad de oportunidad y de espíritu fraternal que une a los obreros de todo el mundo en interés del bien común."

## De Ultima Hora

Hemos sabido, que la gerencia del Jardín El Rancho, quiere poner tarjetas en las mesas con cierta propaganda tendenciosa para los miembros de la institución y se negaron a aceptar la inovácion de Mr. Harris. La opinión general de los empleados es ir a la HUELGA si no se encuentra una solución adecuada o los intereses de la parte que se supone perjudicada. El secretario de conflictos obreros, hará una investigación de este caso para someterlo a la decisión de la Junta Directiva, cuanto antes. En el próximo número daremos un informe completo.

Solicite siempre el órgano de publicidad que respalda su profesión:

"EL OBRERO"

Creaciones masculinas

Sastrería Bazar Francés

## CANTINA "LA MARINA"

El BAR que ofrece a su clientela, lo Mejor en Servicio y lo Mejor en Licores.

Calle 13 y Avenida Herrera

Casa No. 12177 -- Teléfono 18 (181) COLON

# THE LABORER

Year I — No. 7

Panamá, 6 de Junio de 1945

5¢ a copy

## EDITORIAL—

### THERE IS NO LABOR MOVEMENT

While the subject hereof is remote to conditions as we know and see them here in the Republic of Panama, nevertheless, for the information of all concerned we quote in par answers by Mr. John L. Lewis, one of the ablest and foremost of labor leaders in the United States of North America, to certain question asked of him about U S labor, by "Collier's". (May 5, 1945.):

#### UNIONS AS POLITICAL AGENCIES

For a full decade, and increasingly in the last few years, there has been a skillful and sustained drive to make organized labor part and parcel of a political "machine." The promises of favors and special privileges have alternated cleverly with threats of condign punishment, and as a consequence the effort has met with no small measure of success. Today we witness the ever-widening spread of what can only be called "political company unions," as much under the control of a party as the "industrial company union" is under the control of the employer.

Increasingly the interests of the party are put above the interests of the workers. It is, in effect, an alarming approach to the situation in Russia, where unions are an integral part of the Communist state, without independent function, and purchase the meager right of mere existence by abject servility. Not one has a voice in the determination of wage scales and working conditions.

These U.S. labor leaders, who have bell-wethered their memberships into the abattoir of partisan politics, may seek to salve their consciences by claiming that they are equal partners, not cogs in the machine, but the record gives them no support. In the last election nothing was more common than the spectacle of labor support for labor's open enemies, because these enemies were on the ticket that they were under orders to elect. As political party workers, these leaders are subject to party discipline, and party victory always takes precedence over every other consideration.

With this covering correction, I come now to the first of your questions. It is regrettably true that from the very first day of war, there has been industrial strife instead of the industrial peace demanded by America's peril. Precious days, weeks and months have been lost by bitter quarrels between management and labor. But it is not the workers who are to blame. I say to you that any honest analysis proves plainly that responsibility for the plague of industrial unrest traces back directly to politics and politicians.

When war came, what stood plainer than the need of a GOVERNMENT LABOR POLICY? A code that would lay down the rights, duties and high responsibilities of both employers and employee. And why was not such policy adopted and proclaimed? Because it would have meant agreement between management and labor, and even more important, labor's own unity. Such an arrangement, obviously, offered the politicians no troubled waters in which to fish. With group hatreds abated, there was small room for demagogic appeals. With labor united, the attempt to promote "political company unions" would fall flat. Deliberately, callously, therefore, they sabotaged the formulation of a government labor policy, not only continuing but deepening the divisions between workers and employers, between union and union.

It may seem to you that I exaggerate the importance of a government labor policy, overstressing out of a desire to make a point. Permit me, then, to go back to the first World War and lift Woodrow Wilson's labor policy from the tomb where it has been allowed to gather dust, along with every other chart that would have been of inestimable value today. Appointing a War Labor Conference Board, made up of union leaders and the country's foremost employers, President Wilson put the body in a room and told them to stay in session until they had framed an industrial code that would guarantee industrial peace. The order was obeyed, and out of long and heated discussion came agreement on these fundamental principles.

No strikes or lockouts for the duration.

It shall be the right of employers to form association and the right of workers to organize in trade unions, both to bargain collectively through their chosen representatives.

The National Labor Relations Board, created by statute, has been shunted into the back waters by the War Labor Board, set up by executive order. This board supposedly authoritative, is subject to veto by the Director of War Mobilization and the Director of Economic Stabilization. These two, in turn, receive their directives from the President. The Wilson body, administering and interpreting a CODE, laid down precedents that did away with piecemeal litigation. The overstuffed, cumbersome War Labor Board considers each case separately, and this only after a careful reading of the political barometer each morning.

A moment, if you please, for a brief consideration of this fantastic body, supposedly the supreme instrument for



BYRON ANDERSON  
Member of the Board of  
Directors



EDUARD DOUGLAS  
Member of the Board of  
Directors

the maintenance of industrial peace. In July, 1942, it started modestly enough with 189 employees. Within a year it had swollen to 2,280 employees, of whom 238 were "economists."

#### NO LABOR DISCUSSION ALLOWED!

Out of the whole sorry business have come many Alice-in-Blunderland situations. When the Secretary of the Interior, for example, was first appointed custodian of the nation's coal mines, the whines of the War Labor Board gained a White House order that Mr. Ickes was without authority to discuss labor relations with the representatives of the miners. Here, in effect, was the manager of a plant, entirely responsible for production and facing an increased demand for coal, peremptorily forbidden to talk about wages and working conditions with the men from whom production was expected.

As if there were not confusion enough with twenty-six "labor" boards, commissions, committees, etc., Congress decided to make its contribution to chaos and enacted the Smith-Connally law. No more inflammatory piece of legislation was ever passed, for this grotesque slave statute not only invites industrial conflict, but COMMANDS it.

On March 1st, by way of example, the United Mine Workers sat down with the operators to consider the terms of a new two-year contract. At the very outset, however, in order to guard ourselves against the criminal and civil penalties of the Smith-Connally Act, we were compelled to file legal notice that a national strike vote might be invoked.

What more provocative of suspicion and anger? Instead of the friendly atmosphere so necessary for successful collective bargaining, the strike threat, forced upon us by

#### BASIS FOR AN INDUSTRIAL CODE

On the statute books of the nation there are now these laws: The Narris-La Guardia Act, exempting unions from the punitive provision of antitrust legislation; the Wage and Hour Act; Social Security, with its protection against the terrors of old age and unemployment; a National Relation Act that guarantees the right of workers to organize, and lays down rules for collective bargaining.

THERE ARE THE FUNDAMENTALS OF A CODE. Put the administration of these laws in the Department of Labor, under a competent head, and back them up by a trained mediation and conciliation service, recruited from the ranks of industry, and not made up of campus prodigies and social workers. This done, all that remains is to call a conference of management and labor for further agreements that will narrow every field of controversy.

Voices of protest, of course, will be raised against the establishment of an industrial code, for there are many who do not WANT industrial peace. Primarily they are: the politicians, for there would be no longer any possible excuse for the bureaucratic meddling that has as its secret purpose the fomentation of class hatreds and the subordination of labor as a political instrument for the seizure and perpetuation of power; the revolutionary agitators who fight any and every constructive measure, preferring those discontents that contain the seeds of revolt; reactionary employers who oppose understandings with labor as an interference with their so-called "economic law" of ruthless self-interest.

These are powerful and vocal groups. But against them stand the whole rank and file of labor, organized and unorganized, and a decisive majority of employers, large and small, who are equally sick of "dog eat dog" relationships. Above all, an overwhelming public sentiment, the call of America, eager for unity in the war years that still lie ahead, and demanding co-operation when peace presents its problems.

## The Laborer's Thanks

The Management of the LABORER uses this means of expressing profound thanks to its numerous friends, admirers and well-wishers of the City of Colon, also to the members of the reactivated Union of that City for the excellent support given by them in the purchasing of the paper, and wishes to state that in due course of time—not in the too distant future—to put on the market a much larger paper. Plans are being perfected by the management for the gathering of local news of interests to its readers. Watch—look out—for the next issue. Your continued support is earnestly requested; and please send in any news you would like to have published. We are at your command and willing to be of service to you.

Profound thanks also, to those persons (including members of the Bar Tenders and Waiters Union) for the suggestion of an additional space in the English Section of the paper. This has been given the required attention and as time progresses it is hoped to enlarge both the size and circulation of the paper, dependent, however, on the support given to it.

Our aim is to please one and all regardless of standing with the union.

The Management's further thanks to those persons who without solicitation have mentioned the truthfulness of the articles appearing in each issue of the paper. It is our purpose to give the public undiluted news at all times.

## Expression of Gratitude

The Board of Directors of the Bar Tenders and Waiters Union, desires to express the Union's highest sentiments of gratitude and deepest appreciation to Mr. Alfred Benjamin of the city of Colon, who, during the Board's sojourn in that City, on the 17th May, 1945, did everything possible in making its stay most comfortable and at home. This gentleman in order to make the Board's task a much lighter one than it would have been otherwise, proffered the use of the salon of his establishment for the holding of meetings, for which the union is deeply indebted and appreciative.

In similar breath, the Board of Directors expresses the Union heartfelt gratefulness to that amiable employer and friend of labor, Mr. Isaac Kersch, also of the City of Colon, for by his sympathetic, painstaking and superb gentlemanly manner in treating with all problems, whether they be in connection with labor or otherwise, he has endeared himself to the hearts of all those with whom he comes in contact.

## CABARET RIALTO—WRONGS THAT NEED RESISTANCE

Sometime ago, the Cabaret Rialto, as we are sure our readers are aware, changed ownership, which resulted also in the retaining of the services of the employees thereof by the new owners. The new owners comprising of approximately twenty persons, all Spaniards, immediately on taking over, effected drastic changes, such as replacing former employees with their own number, among the effected changes was that of Mr. Antonio Dahinden, Cashier, who had been handling the register for quite sometime in the past to the entire satisfaction of all concerned, to the position of bartender. Upon assuming the latter position, Mr. Dahinden was given strict orders by the management that he must at all cost make one bottle of whisky serve thirty-eight (38) highballs. This, of course, in all fairness was an impossibility without resorting to the means of adulterating the whiskey. On many occasions patrons of the cabaret were most emphatic in their complaint about the inferiority—weakness of the high balls served them, and in too numerous instances directed indecent remarks and abusive language to Mr. Dahinden. These remarks and language were becoming chronic, in consequence of which, he took the matter up with the management to only receive unpleasant replies; with the further directive for him to carry out the orders given. The climax of the issue was reached three weeks ago when on serving an American customer his usual drink—a high ball—Mr. Dahinden was given to understand that unless he takes immediate steps to correct the unfair practice so long indulged in, a means will be found to bring

pressure on the establishment, and in addition attempted to create a disturbance, as a result whereof and in order to obviate any further unpleasantness between himself and the customer, inasmuch as the cause was no fault of his, he there and then explained to the referred to customer that, as an employee, he was only carrying out the instructions of his superior and referred him to the management. During a long drawn out argument between this customer and the management, the former protested the action of the latter, and not receiving the required solution as would and should be expected of every fairminded and reasonable person, the customer there and then threw the contents of the glass (high ball) which he then held in his hand in the face of the management. On account of this incident, the management without prior notice changed the hours of work of Mr. Dahinden. The latter on reporting the following day in compliance with the change, was met with the advice that his hours of work has been again changed and for him to report as formerly. This action did not meet with the approval of Mr. Dahinden, who advised the management of such; stating that he is a man and not a boy and should not be made fun at and be played with, and thereupon resigned his job.

In regard to the above, a complaint of Mr. Dahinden, the union is sanguine of the injustices that have been practiced in the past and are still being practiced by the Management of the Cabaret Rialto, in view of which, has decided in bringing same to the attention of the general public.

## BARTENDERS AND WAITERS UNION —COLON BRANCH—

We are pleased to state that due to the zealotness, untiring efforts and the will to find a way out—surmounting all difficulties—a branch of the union was, on the 17th May, 1945, formally established in the City of Colon. During the course of the business of which the mentioned action was consummated, the issuance of "Carnets" (identification cards) identical to those issued to member of the Panama Union, was effected to persons who affiliated themselves with the Union. This was done in order to obviate any possible friction with members of the defunct union still having in their possession "carnets" (I. C.) issued by the said defunct union. It is advised that only such persons as are in possession of the Panama Union identification will be considered as members.

The following named gentleman-commission to represent the men have been appointed a Union in the City of Colon; they are authorized and empowered with full power to act for and in the name of the Union in so far as the business of the said City of Colon is concerned and it is hesitate for the time being in disclosing them to the public. However, and as stated in the

wish of the union that every possible support be given them in the discharge of their duties:

RIGOBERTO GONZALEZ,  
JOSE CEBALLOS,  
CIPRIANO SANTOS.

We regret very, very much to mention that there are quite a few oppositionists operating in the City of Colon to the detriment of the Union, the names of whom are in our hands, but keeping with the policy of the Union, we issue of the 17th May, 1945—we repeat "every lane has got a turning just as much as a coil of rope must reach its end when uncoiled," we, therefore, issue a compound warning for them to cease unpleasantness, otherwise the union's recourse will not be a pleasant one.

We wish to assure our comrades on both the Atlantic and Pacific sides that we were highly and rightly entertained by messrs Alfred Benjamin and Isaac Kersch of Colon. Our thanks to these gentlemen is published elsewhere in this issue.

Good luck and prosperity is the fervent wish of the union to both these two gentlemen and may they be spared more years of usefulness to their fellowmen; with friendship to all and malice towards none.

## INTEREST OF LOCAL INFORMATION

We note with much concern and interest, the progress that has been and are still being made by the Mechanics' Syndicate, due in the main to the harmony which exists within the rank and file of this organization and the undivided support given to the Executive Heads thereof.

Quite recently, a private-unsolicited investigation-survey was conducted into the affairs of the syndicate which discloses it to be what may be justly termed: "A WELL OILED-SMOOTH RUNNING PIECE OF WORKING MACHINERY;" results of the efficiency and capable handling coupled with constructive and timely advice and counsels of such honest-to-goodness gentlemen as Mr. Manuel Herrera, a very forceful and able worker; Mr. Gmo. de Leon, all round mechanic and one who is untiring in all efforts for the good of his fellowmen; Mr. Roman M. Beltre, Secretary of Propaganda, who is not only progressive but fearless in all matters undertaken by and entrusted to him, and many others who from time to time have never failed in lending their assistance in whatever way possible to enhance the well being and upliftment of the syndicate.

We would not be justified should we fail in making special mention of Messrs. Jacob Spencer and Donald Davis, Master Mechanic and Engineering Mechanic, respectively for the invaluable services rendered this organization by each of these gentlemen: it would entail too much time to give but even a synopsis, suffice it to say that the syndicate is indeed lucky in having such as affiliates and friends. It would be well for all persons that are eligible for membership to become members without further delay.

MASONS, PLASTERERS AND BRICKLAYERS UNION: We take great pleasure and it is with elation, too, that we commend this youthful organization to the public for the strides it has made during its but two (2) months of coming into being as evidenced by a unique a well conducted function held by it on Sunday, the 20th May, 1945, in the salon of the Bar Tenders and Waiters Union, this City. The referred to function was, by all present, voted a one hundred per cent success; for by the unity of both spirit and purpose so ably manifested throughout, the fact was established: "ALL'S WELL IN THE CAMP." The inadequacy of space at the present time precludes the given in detail the many fine sentiments of good well so highly expressed by several of the invited guests prominently among whom was Mr. Juan Nieto, whose address was not only appropriate of the occasion, but a masterpiece masterfully rendered. He certainly outdid himself, and left no stone unturned in his admonition of the necessity of unionizing and what labor union stands for.

Refreshments of the daintiest dishes; the finest of rare vintage and other select brands of liquors were served during the function.

## A Word—President Harry S. Truman

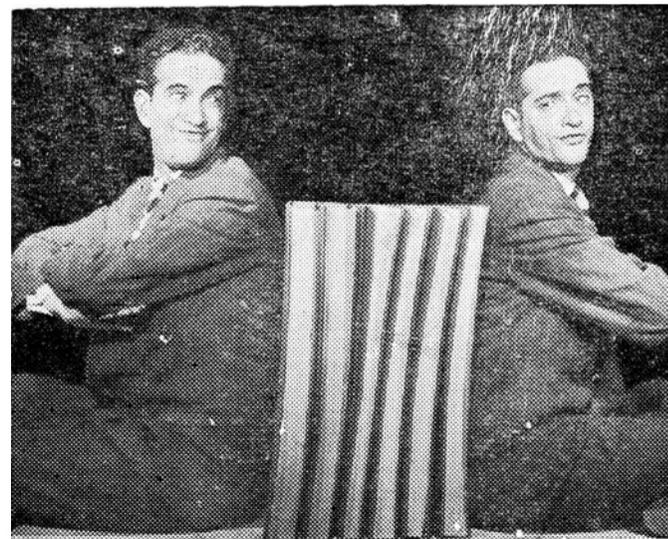


Of course, as one would sometimes say: "IT'S TOO EARLY TO FORM A CONCLUSION." Nevertheless, we of the Bar Tenders and Waiters Union of the Republic of Panama, feel that we are fully justified in paying homage to, and tributing the sterling qualities of His Excellency Harry S. Truman, President of the United States of North America, as a noble and fitting successor of the late illustrious President Franklin Delano Roosevelt of blessed memory. We have, since his assumption of that exalted office, paid very keen attention of his every official act as publicly disclosed, therefore, have arrived at the conclusion that he is following each and every example of the late F. D.R.; the most outstanding of which to date, and in which all Panamanian should and must be interested, is the declaration directing the Governor of The Panama Canal Zone of the action to be taken in connection with Municipal (water) service in the Republic where our Government is

concerned. This, in itself, clearly establishes his interest in the welfare of our country and the continuing of the good neighbor policy—the vision of his late predecessor.

It is felt that we are not singular in predicting that Mr. Truman will measure up to that high standard and will gain for himself a name not unlike the late Mr. Roosevelt, not only by his fellow citizens of the United States of North America, but of the entire world—especially those of the Americas.

The Bar Tenders and Waiters Union of the Republic of Panama avail itself this opportunity of wishing Mr. Truman a successful and prosperous term of office; that the Almighty God will give him wisdom and understanding to faithfully discharge his duties which as we are aware; are of great responsibility, and in his dealings with his fellowmen; that he may long live and that at the end of life's journey on this sphere it will be said of him: WELL DONE.



**LEWIS BESIDE HIMSELF**—Robert Q. Lewis, whose "Institute for Mass Knowledge" is heard these Saturdays, dispensing his zany hints for improving the mind, is seen in his study in a typical studious position. He usually poses this way because someone once told him he was smart enough to be twins.